Viérnes 21 de Noviembre de 1873 — BUENOS AIRES — Año I Núm 79

EL ARJENTINO

Suscricion mensual.............. 25 $
Número suelto.................. 1 "

Avisos hasta las 3 de la tarde
PUBLICACIONES DE INTERÉS PUBLICO GRATIS

ADMINISTRACION Y REDACCION CALLE PIEDAD N.° 117.
Redactor en Jefe--Don José Manuel Estrada
DIARIO DE LA TARDE

CANDIDATURA

DEL CIUDADANO

DON MANUEL QUINTANA

PARA LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Comité Nacional en Buenos Aires

Presidente —D. Apolinario Benitez.
Vice-Presidente 1° —Dr. Mateo J. Luque.
Vice-Presidente 2° —D. José M. Estrada.
Tesorero —Dr. Joaquin Granel.
Secretarios —Dr. Bernardo Solveira. Dr. Santiago M. Bengolea.

Vocales—D. José Manuel Moreno, Cecilio de Iturriaga, Juan Antonio Areco, Coronel J. F. Cetz, Jacinto Corvalan, Dr. Federico Igarzabal, Dr. Eusebio Ocampo, Eulojio Enciso, Dr. Abel Ortiz, Dr. Feliz Pineda, Mariano Cabral, Clodomiro Gallardo, Dr. Juan Monguillot, Martin Fragueiro, Dr. Luis M. Sarmiento, Manuel J. Mantilla.

Comité Provincial de Buenos Aires

Presidente —D. José Pacheco
Vice-Presidente 1° —D. Tulio Mendez.
Vice-Presidente 2° —Dr. Honorio Martel.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos.
Secretarios —Dr. Angel Casares, D. Juan Migoni.

Vocales—Dr. Máximo Covache, Dr. Mariano J. de Beascochea, Alejandro de Iturriaga, Bartolomé Viale, Dr. José D. Boneo, Juan F. Tarragona, Santiago Bengolea, Juan Carranza, Dr. Paulino Llambi Campbell, Francisco Berdier, Dr. Manuel Pineda, Ernesto Bunge, Rodolfo Bullrich, Miguel Calderon, Isidro Meyer, Benito Granel, Alberto Diana, Manuel Llames Oliver, Aurelio Espinola, José Maria de las Carreras, Manuel Saenz Rosas, Marcelino Suarez, Andres Bas, Cárlos Fajardo, Lorenzo Doyhenard, Felipe S. Rodriguez, José Maria Delgado, José Maria Roca, Exequiel Gomez, Emilio Miliavaca, Lauro Cabral (hijo), Alberto Arriola, Enrique Rodriguez, Feliz Iturriaga, Faustino Miñones, Juan M. Cognoni, Raimundo Munita, Carlos Maria de Larrazabal, José A. Valle, Pedro de Elia, Manuel Medrano, Carlos E. Garcia, Fortunato Martinez, Meliton Espinosa.

Comision Directiva del Comité Provincial

Presidente —José Pacheco.
Tesorero —Dr. Justiniano Caminos
Secretarios —D. Angel E. Casares, Juan C. Migoni.

Vocales—Marcelino Suarez, Ernesto Bunge, Pedro de Elia, Feliz de Iturriaga Santiago Bengolea.

Esta comision se reune todos los Lúnes y Viérnes á las 7 1/2 de la noche en la calle de Maipú No. 84

VARIEDADES

LA CREACION

POEMA INDIO

(Conclusion)

IX

La imaginacion de los muchachos es un corcel, y la curiosidad la espuela que lo aguijonea y lo arrastra á traves de los proyectos mas imposibles. Movidos por ella los microscópicos cantores, comenzaron é trepar por las piernas de los elefantes que sustentan los círculos del cielo, y de uno en otro se encaramaron hasta el misterioso recinto, donde Brahma permanecia ann, absorto en sus especulaciones científicas.

Una vez en la cúzpide, los mas atrevidos se agruparon alrededor de la puerta, y uno por el ojo de la llave, y otros por entre las rendijas y claros de los mal unidos tableros, penetraron con la mirada en el inmenso laboratorio, objeto de su curiosidad.

El espectáculo que se ofreció á sus ojos, no pudo ménos de sorprenderles.

X

Allí habia diseminadas, sin órden ni concierto, vasijas y redomas colosales de todas hechuras y colores. Esqueletos de mundos, embriones de astros y fragmentos de lunas yacian confundidos con hombres á medio modelar, proyectos de animales monstruosos sin concluir, pergaminos oscuros, libros en folio é instrumentos extraños. Las paredes estaban llenas de figuras geométricas, signos cabalísticos y fórmulas mágicas y en medio del aposento, en una gigantesca marmita colocada sobre una lumbre inextinguible, hervian, con un ruido sordo, mil y mil ingredientes sin nombre, de cuya sabia combinacion habian de resultar las creaciones perfectas.

XI

Brahma, á quien apénas bastaban sus ochos brazos y sus diez y seis manos para tapar y destapar vasijas, agitar liquidos y remover mixturas, tomaba algunas veces un gran canuto, á manera de cerbatana, y así como los chiquillos hacen pompas de jabon valiéndose de las cañas del trigo seco, lo sumergia en el licor, se inclinaba despues sobre los abismos del cielo, y soplaba en la una punta, apareciendo en la otra un globo candente que al lanzarse comenzaba á girar sobre si mismo y al compas de los otros que ya flotaban en el espacio.

XII

Inclinado sobre el abismo sin fondo, el creador los seguia con una mirada satisfecha, y aquellos mundos luminosos y perfectos, poblados de séres felices y hermosisimos sobre toda ponderacion, que son esos astros, *que, semejantes á los soles*, vemos aun en las noches serenas, entonaban un himno de alegria á su Dios, girando sobre sus ejes de diamante y oro con una cadencia majestuosa y solemne.

Los pequeñuelos *grandharcas*, sin atreverse ni aún á respirar, se miraban espantados entre sí, llenos de estupor y miedo ante aquel espectáculo grandioso.

XIII

Cansóse Brahma de hacer esperimentos, y abandonando el laboratorio, no sin haberle echado al salir la llave y guardádola en el bolsillo, tornó á montar sobre su cisne con el objeto de tomar el aire. ¿Pero cuál no seria su preocupacion cuando él, que todo lo vé y todo lo sabe, no advirtió que, abstraido en sus ideas, habia echado la llave en falso? No le pasó lo mismo á la inquieta turba de rapaces, que notando el descuido, le siguieron á larga distancia con la vista, y cuando se creyeron solos, uno empuja poquito á poco la puerta, éste asoma la cabeza, aquel adelanta un pié, é invaden todos, por fin, el laboratorio, tardando muy poco en encontrarse en él como en su casa.

XIV

Pintar la escena que entónces se verificó en aquel recinto, seria imposible.

Primeramente examinaron todos los objetos con el mayor asombro; luego se atrevieron á tocarlos, y al fin terminaron por no dejar títere con cabeza. Echaron pergaminos en la lumbre para que sirvieran de pasto á las llamas; destaparon las redomas, no sin quebrar algunas; removieron las vasijas, derramando su contenido, y despues de oler, probar y revolverlo todo, los unos se colgaban de los soles y estrellas, aun no concluidos y *pendientes de las bóvedas para secarse*; los otros se snbian por los *osamentos* de los gigantescos animales, cuyas formas no habian agradado á su señor. Y arrancaron las hojas de los libros para hacer mitras de papel, y se colocaron los compases entre las piernas, á guisa de caballo, y rompieron las varas de virtudes misteriosas, balanceándose con ellas.

Por último, cansados de enredar, decidieron hacer un mundo tal y como le habian visto hacer.

XV

Aquí comenzó el gran bullicio, la confusion y las carcajadas. La marmita estaba candente. Llegó el uno, vertió un liquido en ella, y se levantó una columna de humo. Luego vino otro, arrojó sobre aquel un elixir misterioso que contenia una redoma, con la que llegó casi sin aliento hasta el borde del receptáculo; tan grande era la vasija y tan rapazuelo su conductor. A cada nuevo ingrediente que arrojaban en la marmita, se elevaban de su *fondo llamaradas azules y rojas* que saludaba la alegre muchedumbre con gritos de júbilo y risotadas interminables.

XVI

Allí mezclaron y confundieron todos los elementos del bien y del mal, el dolor y la alegria, la feaidad y la hermosura, la abnegacion y el egoismo, los gérmenes del hielo destinados á mundos hechos de manera que el frio causase una fruicion deleitosa en sus habitadores, y los del calor, compuestos para globos cuyos séres se habian de gozar en las llamas; y revolvieron los principios de la divinidad, el espiritu con la grosera materia, la arcilla y el fango, confundiendo en un mismo brevaje la impotencia y los deseos, la grandeza y la pequeñez, la vida y la muerte.

Aquellos elementos tan contrarios rabiaban al verse juntos en el fondo de la marmita.

XVII

Hecha la operacion, uno de ellos se arrancó una pluma de las alas, le cortó las barbas con los dientes, y mojando lo restante en el liquido, fué á inclinarse sobre el abismo sin fondo, y sopló, y apareció un mundo. Un mundo deforme, raquítico, oscuro, aplastado por los polos, que volteaba de medio ganchete, con montañas de nieve y arenales encendidos, con fuego en las entrañas y océanos en la superficie, con una humanidad frágil y presuntuosa; con aspiraciones de Dios y flaquezas de barro. El principio de muerte, destruyendo cuanto existe, y el principio de vida con conatos de eternidad, reconstruyéndolo con sus mismos despojos: un mundo disparatado, absurdo, inconcebible; nuestro mundo en fin.

Los chiquillos que lo habian formado, al mirarle rodar en el vacio de un modo tan grotesco, lo saludaron con una inmensa carcajada, que resonó en los ocho círculos del Edem.

XVIII

Brahma, al escuchar aquel ruido volvió en sí y vió cuanto pasaba, y lo comprendió todo. La indignacion llameó en sus pupilas; su airado acento atronó el cielo y amedrentó á la turba de muchachos que huyó *sobrecogida y dispersa á puntapiés*; y ya teria levantada la mano sobre aquella deforme creacion para destruirla; ya el solo amago habia producido en ella esa gran catástrofe que aun *recordamos con el* nombre del diluvio, cuando uno de los *grandharvas*, el mas travieso, pero el mas mono, se arrojó á sus plantas diciendo entre sollozos: ¡Señor, señor, no nos rompas nuestro juguete!

XIX

Brahma es grave, porque es Dios, y sin embargo, tuvo que hacer un grande esfuerzo al oir estas palabras para no dejar reventar la risa que le retozaba en los ojos. Al cabo, reponiéndose, exclamó: Id, turba desalmada é incorregible, marchaos donde no os vea mas, con vuestra deforme criatura. Ese mundo no debe, no puede existir, porque en él hasta los átomos pelean con los átomos; pero marchad, os repito; mi esperanza es que en poder vuestro no durará mucho.

Dijo Brahma, y los chiquillos, dándose empellones y riéndose descompasadamente y arrojando gritos descomunales, se lanzaron en pos de nuestro globo, y este le dá por aquí, el otro le urga por allá.. Desde entónces ruedan con él por el cielo, para asombro de los otros mundos y desesperacion de sus habitantes.

Por fortuna nuestra, Brahma lo dijo, y sucederá así. Nada hay mas delicado, ni mas temible, que las manos de los chiquillos: en ellas el juguete no puede durar mucho.

Gustavo A. Becquer.

La tribu del robo en Paris, sus categorías y refugios

POR MÁXIMO DU CAMP

[*Continuacion.*]

No siempre se contentan los ladrones con el placer muy modesto que se les ofrece en aquellos inmundos bodegones; siguen el progreso, y quizá espresamente para ellos se ha edificado recientemente un gran café concierto en la cercanía de la puerta de Italia; á lo ménos se podria creerlo pues allí concurren.

En una escenita alumbrada á gas, á los acompañamientos de una orquesta nada mala, están sentadas unas actrices muy escotadas. A cierto ritornelo del violin una de entre ellas se levanta, acércase al público y canta.

Ella hincha su voz, se descoyunta y procura por toda clase de artificios imitar una cantatriz de baja clase que tuvo su hora de celebridad; acabadas las coplas, se le aplaude y grita *Bis*; ella manda besos al público. Entónces ya no son gritos, ni travas, ni pataleos; son rugidos de fieras olfateando la presa; es una espansion de bestialidad.

Aquellos vestidos de seda, aquellos hombros desnudos en los que se enrollan una que otra joya, aquella apariencia de lujo y hermosura, escitan yo no sé que esperanzas en aquellas almas violentas, y mas de una mujer hubo de perder el seso ante tan brutal esplosion de salvaje admiracion.

La sala se divide en un patio en que está el comun de los mártires, y una galeria circular casi esclusivamente ocupada por los ladrones, esos hombres aptos para cualquier mal, á los cuales llama la policia la *guapa*. En efecto desde allá ellos dominan la sala, abrazándola de una ojeada y vijilando á los que vienen; si por caso en el talante de uno de estos, se creen ver algo inquietante, muy pronto han encontrado la salida secreta por donde pueden esquivarse.

Si tienen ellos sus bodegones, cafées, conciertos, tienen tambien sus bailes. Algunos son simplemente cómicos; uno sobre todo sito á corta distancia de la anterior puerta de los Dos molinos y al cual se llega atravesando calles tan particularmente fangosas que parece que nunca fueron empedradas, y tan fuera de toda civilizacion que todavia están alumbradas por aquellos viejos faroles con aceite que cuelgan de cuatro cuerdecillas entre las casas.

La sala de baile es una especie de corredor pintado de amarillo; en el fondo sobre un tablado la orquesta compuesta de una corneta de llaves, flajolé y tambor, hace maravillas sin ritmo ni compas. Allí cuando falta una bailarina, se toma la cocinera del lugar, pues el baile va forrado de un figon.

Algunos de aquellos vastos caféss en que se baila, en que música y aguardiente parece se ayudan mútuamente para producir desconocida coreografia, son relativamente lujosos. En ellos involuntariamente se oprime el corazon al ver ciertas mujeres no de aquellas estenuadas y modeladas por el vicio, no aquellas jóvenes brujas de diezisiete años que llevan en el rostro la marcas de los *peores instintos*; *sino* de aquellas muchachas rubias, algo insulsas manifestamente faltas de resistencia parecidas al *cántaro roto* de Greuze, á las cuales lleva la atraccion del placer en tales lugares de perdicion, y que por molicie, indolencia y debilidad constitutiva caerán sucesivamente hasta la abyeccion de los antros que el pudor no permite nombrar, ó hasta las células de las casas centrales.

Todos dichos bailes se parecen, ó poco falta, y guardan el carácter general de ventorrillo, con todo, uno me pareció mas siniestro que los demas.

En una de las plazas de Paris, hácia el punto donde desagua el canal en el Sena, queda el tal baile establecido en una casa *de tablas que representa* bastante exactamente aquellas vastas barracas que se levantan para abrigar los buques todavia en el astillero. Las paredes pintadas de blanco las entapizan unas banderas tricolores. Allí los bailarines son muchos, y el menor gesto de las bailarinas consiste en levantar la pierna mas arriba de la cabeza.

La orquesta consta de tres cornetas con llaves, un oficleide alto, un clarinete, una caja y platillos, lo que forma una baja continua en la que estallan las notas del cobre. Las arias escogidas á propósito son de mucho ritmo y de excesiva violencia. Apesar suyo piensa uno en Orfeo, pues las menadas que despedazaron su cuerpo hubieron de estar enloquecidas por semejante música.

Nada mas nervioso; nada mas brutal, es la locura furiosa de la cadencia y del son. Los hombres que frecuentan la tal maldita casa son unas *ascarpes* y *scioneurs* asesinos y homicidas, puede ser que hayan entrado allí meditando para la noche algun robo que les dé los goces del dia siguiente, pero de oir tan infernal música durante una hora no mas, han salido decididos á cualquier violencia, excitándose á ella y vanagloriándose de ella. Miéntras que zurren todavia en su memoria aquellos cantos de enérgumenos, si por caso encuentran por los ribazos del Sena ó en las orillas del canal algun transeunte atrasado, ántes de reflexionar algo. A naturalezas groseras, tal embriaguez los lleva al crimen. Los que arrestados ó interrogados, despues de quedar convencidos de muerte en semejantes circunstancias dicen: *Estaba loco*, aquellos no mienten, han obrado bajo la influencia de una perturbacion nerviosa causada por un abuso de sonoridad admirablemente combinada para conmover al alma mas fuerte y mas serena.

El aspecto de tan malos lugares lo ha modificado mucho el alumbrado al gas! antiguamente eran salas humosas á penas alumbradas por un quinqué de pábilos y vacilante! ahora la luz chorrea en ellos y talvez los dá un aspecto todavía mas lúgubre, pues en ellos todo se divisa hasta los mas mínimos detalles. El ojo, abraza á la vez todas aquellas cabezas en que procura uno de balde buscar la huella de los crímenes cometidos y debajo de la gran *claridad* parece que las alonas hechas desnudas van á dejar penetrar su arcano, y se verán salir de estos cérebros las larvas ó duendes que las habitan.

La ferocidad de las costumbres, no aparece realmente sino en las riñas. Cuando dispútanse entre si algunos de esos bandidos, se guarda muy bien el público de separarles! ante bien se las excita. Cuando ha sido vivo el insuelto, cuando la injuria arrojada ha sido tan bestial que es preciso llegar á las manos, no se atacan á puñetazos ó patadas sino bien á cabezadas. Rápidamente y con un solo bote se alejan los adversorios y toman campo, para despues arrojarse uno sobre otro y cabisbajo como dos toros, aplaudiendo la galeria á cada golpe bien plantado.

Por suerte que hay siempre por ella algun vigilante alerto, algun sólido guarda de Paris que recoje á los combatientes y les echa en el reten ántes que hayan tenido tiempo para romperse las costillas.

Es preciso que tales planes tengan para esos miserables muy poderoso atractivo, pues con riesgo de su libertad a ellos *vuelven invariablemente*. Siempre se les encuentra en los mismos bodegones, caféss y bailes; no vale la experiencia embotándose sobre una como necesidad inexplicable é instintiva de volver hacia goces ya conocidos. Es lo que puede hacer dudosa la inteligencia de muchos de ellos; casi no tienen sino el instinto, semejantes á esos animales que cercados y perseguidos vuelven fatalmente á pasar por lugares peligrosos en donde el cazador avisado les aguarda con certeza. Dicha persistencia en el hábito, es, fuera de muy pocas escepciones, un hecho comun á todos los ladrones. Todo malhechor es hombre disoluto; tarde ó temprano, sea cual fuere el peligro que le amaga, vuelve á su viejo pecado, y cae en las manos abiertas para agarrarlo.

(Continuará)

INTERIOR

San Nicolas—El Mártes á las 12 del dia se pronunció un incendio en la carpinteria de don N. Jurriol calle 25 de Mayo, casa de los señores Bancalari, incendiándose un galpon de madera techo de pino, bancos, obras que se estaban trabajando, herramientas etc. etc.

Al *toque á fuego* de las *campanas*, ocurrió el vecindario y la policia, tripulacion de la capitania etc. apagando pero ya cuando estaba todo inutilizado, casi consumido, pero logrando impedir que el fuego se comunicase á los edificios adyacentes.

Cuando se estaba en la operacion empleando el agua que los aguadares llevaban para apagar, se comunicó el incendio á un sótano de la misma pieza en que habia algunos cajones de licores y una bordaleza de vino.

Trabajaban como 60 hombres, pero habia mas de 200 hombres que habian ocurrido, no teniendo espacio y agua para que todos entraran en operacion.

El pobre estranjero Jurriol dueño de la carpinteria estaba algo descompuesto de la sorpresa y le estaban atendiendo algunos amigos suyos.

Rosario—El «Mercurio», del mártes trae los siguientes sueltos:

—Hoy á las 6 1/2 llegó el «Emilia», donde hace su espedicion el Presidente Sarmiento.

Para hacerle los honores al desembarcar formaron el 3 de *linea* y el piquete de gendarmes.

En el pueblo nadie se ha preocupado de la presencia de S. E. ¡Lo que vá de ayer á hoy!

A este pueblo no le gusta los aparatos bélicos y ménos los andantes caballeros.

—El «Emilia» ha estado varado en las Palmas, y llegó aquí con tres dias de viaje desde Buenos Aires.

—El 3 de línea aun no ha sido alojado bajo ningun techo: no tiene carpas.

—A las 5 1/2 se embarcó el Presidente para seguir viage para el Paraná.

¡¡Se lleva nuestra banda de música, porque dice que le gusta!!!

—El Presidente ha andado aquí seguido de su escolta.

—El «Emilia» ha venido con mucho armamento; esta tarde se desembarcaron dos ametralladoras con que hicieron algunos tiros y ha servido de blanco el COLEGIO NACIONAL! Antes de recibir alumnos ha sido acribillado de balas en presencia del Presidente de la República!

El mismo dirigia los disparos.

—Hoy llegó el vapor Itajahy que habia estado varado cerca de Corrientes, y momentos despues siguió viage para Montevideo:

—

Esta noche debe resolver la Municipalidad sobre la negativa de los jueces de Paz para abrir nuevamente el Registro.

Se *trata* de sentar un precedente para lo sucesivo, pues el Municipio no puede quedar sin representacion legal en aquella Corporacion.

Se ha creado un *entorpecimiento* á la marcha de la Municipalidad, pero esto se hará á un lado y todo se seguirá en su órden constitucional.

Si dos jueces de Paz se niegan á cumplir un deber, quedan otros dos que podrán en comision llenar ese vacio; y si aun faltasen estos, la Municipalidad puede nombrar vecinos honorables para que desempeñen este acto, que lo harán porque se trata de sus intereses.

No se puede poner en duda la legalidad de este proceder, en circunstancias como estas.

Debe procurarse ante todo dejar en pié la soberanía de la *Municipalidad*, para que mas tarde sea respetada por el pueblo que juzga y pesa sus actos.

—El Sr. Barra ha desatado el nudo gordiano, con el siguiente párrafo.

«Habiéndose revelado dos Jueces de Paz contra el Poder Público que juzga y decide de la eleccion, y siendo indispensable que el pueblo se inscriba en virtud de la convocatoria legal, sin admitir por un instante que puedan perjudicarse sus derechos por la actitud asumida por los Jueces de Paz, la Corporacion dispone la suspension de ellos, y habilita á los otros dos Jueces para que reciban la inscripcion de las demas secciones y presidan el acto del sufragio.

—A fines del presente mes comenzarán los exámenes públicos del «Colegio Santa Rosa,» habiendo empezado ayer los privados y los concursos escritos para optar al premio.

El Sr. Rector ha pedido ya el nombramiento de la Comision Nacional interventora.

—El sábado hará su debut la compañia francesa que trabajará en el Teatro Olimpo.

—La renuncia del Sr. Municipal don Fermin Rodriguez, no fué aceptada en la asamblea que celebró antenoche la H. C. Municipal.

Córdoba—Nuestro cólega el «Independiente,» rejistra los siguientes breves apuntes del viaje hecho al Rio Cuarto por la comitiva que iba á presenciar la inauguracion del ferro-carril:

«Demasiada concurrencia. Muchos quedados. Algunas Señoras en wagon de carga hasta el 2°. A las doce en Villa Maria se almorzó.

De allí hasta Rio 4°. viaje cómodo por haber puesto un tren demasiado largo. En la Estacion General Cabrera, el gefe puso una mesa de refrescos y licores.

A las 5 y 3/4 se llegó á la Estacion de Rio 4.°. El puente del Rio 4.° tiene como 3 cuadras de largo.

Mucha jente esperaba, hubo entusiastas hurrah. Gran agitacion. La mayor *parte de la comitiva en carros*, que se dejaban pedir por llevar á la poblacion 6 individuos 14 ps., dos horas despues todos tenian alojamiento.

El dia 12 se improvisó un baile de suscricion de los mozos que fueron de aqui, duró hasta las 4 de la mañana, el salon era pequeño para la concurrencia, se volvieron muchas familias por no poder entrar al salon.

El dia 13 á las 2 de la tarde fué la inauguracion, siendo un acto solemne. El obispo Achabal bendijo la via. Habló el doctor Velez Sarsfield, y el ministro Igarzabal. Hicieron los honores de la fiesta las fuerzas al mando del jeneral Ivanowski en número de 1200 hombres, 2 rejimientos de caballeria y 1 batallon de infanteria, 3 bandas de música: concluida la ceremonía desfiló toda la fuerza por delante de la comitiva. En seguida tuvo lugar el banquete en que hablaron el doctor Velez, Alvear, Campillo, (don Cleto,) Olmedo, Martin Peña, Mereira y otros, fué bien servido.

A la noche fué el baile dado por la Empresa del F. C. á Mercedes. Concurrencia inmensa, gran salon, magnífica orquesta, buena mesa; en abundancia todo, mucho entusiasmo, no se podia bailar de concurrencia.

Al dia *siguiente* se inauguró la via á Mercedes, estuvo ménos animada. El dia 13 estuvo iluminada la plaza por faroles chisnescos.

El 14 tuvo lugar el baile que daba el pueblo al Dr. Velez, en el mismo local que el anterior que era el mejor salon, estuvo ménos concurrido que el anterior por haber salido un Espreso, en que se vinieron muchas familias, pero siempre estuvo muy bueno.

Se bailó con dos bandas de música. Dos cuadras y 1/2 de la plaza al salon de baile estuvieron iluminadas con faroles. La lluvia de esa noche interrumpió algo. Todo el pueblo permaneció embanderado durante 3 dias. Al otro dia salió el tren á las diez de la mañana. El número de personas asistentes á la fiesta se calcula en 2500. El pueblo de Rio 4°. se ha mostrado jeneroso, pues ha alojado á muchos sin pedir recompensa pecuniaria.

El Obispo Achabal dió confirmaciones dos dias—Las Estaciones del Andino estaban embanderadas, la que mejor estaba era General Cabrera.

El viaje de regreso fué cómodo y lijero, fué víctima una vaca *muerta por la lijere*za del tren en el camino de Rio 4°.

Aquí era esperada la concurrencia por un numeroso pueblo y una banda y cohetes puestos de propósito en los rieles para que hicieran esplosion al pasar el tren.

La comision del baile del pueblo dado al Dr. Velez, se portó.

—De el mismo cólega tomamos este otro suelto.

—No nos equivocamos hace poco cuando supusimos que, al venir hasta Rio 4° el renombrado publicista porto-riqueño Sr. D. Engenio M. Hostos para hallarse presente á la inauguracion del ferro carril, seria facil *que hiciese una visita á* nuestra ciudad.

Así ha sido en efecto. Hoy tenemos entro nosotros á esa distinguida lumbrera del periodismo americano.

Sírvase pues, el Sr. Hostos aceptar nuestro cordial saludo y nuestras sinceras felicitaciones á su arribo á Córdoba.

—En la bajada de las «Piedras», pareja distancia de una legua hácia el este de la ciudad de Córdoba, se ha cometido un homicidio.

Leandro Sausnaba ha asesinado á puñaladas á Silvestre Gonzalez.

Esto ha sucedido el domingo.

Ambos habian estado la noche anterior en una casa cercana, bebiendo licores espirituosos, hasta quedar bastante ebrios ambos.

El dueño de casa, viendo querian armar gresca, los botó fuera.

—La escogida sociedad Cordobesa piensa obsequiar con un suntoso baile al Dr. Velez Sarsfield y á su apreciable familia, ántes de que regresen á Buenos Aires.

Dícesenos que esa fiesta habrá de tener lugar en la *presente semana*; el dia parece ser que aun no se ha fijado.

—Hé aquí el saludo que el *Eco de Córdoba* dirije al literato Sr. Hostos á su arribo á aquella ciudad.

UN PROSCRITO CUBANO—Se encuentra en esta ciudad el distinguido escritor cubano, señor Hostos, uno de los nobles atletas que ha luchado heróicamente por la *independencia* de la perla de las Antillas, por esa noble tierra que sigue en la lucha santa de libertad y entrar en el rango de nacion libre y soberana!

El señor Hostos es el peregrino cubano, que á su paso por las repúblicas del Pacifico ha recibido demostraciones inequívocas de aprecio y decision por la causa cubana.

El señor Hostos viene ahora de Buenos Aires, donde hace poco llegó de Chile.

Ya tendrá ocacion de conocer cuanta simpatia hay en el pais por la libertad é independencia de Cuba, y la buena disposicion en que se encuentran los argentinos para ayudarla en la obra patriótica de su redencion.

Saludamos con placer al distinguido escritor, señor Hostos, y en él á Cuba libre.

—El sábado se verificó la eleccion del rector de la universidad nacional y conciliarios.

Como deciamos antes habia dos candidatos que se disputaban al triunto, el doctor don Lucrecio Vazquez actual rector, y el doctor don Manuel Lucero.

En la recepcion de votos obtuvo mayoria el doctor Lucero, siendo proclamado en el acto rector de la universidad.

Siguiendo la eleccion de vice-rector y conciliarios resultaron electos en el órden siguiente:

Vice-rector, Dr. D. Uladislao Castellano.
Conciliario 2° » » Clemente J. Villada.
» 3° » » Emiliano Clara,
» 4° » » Temistocles Castellanos.

Esperamos mucho de la accion de los que acaban de ser elegidos, introdeciendo las reformas necesarias en la universidad.

EL ARJENTINO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 21 DE 1873

Derecho político de los estranjeros

(CONCLUSION)

¿Qué es soberanía? Ella no proviene, puede decirse, ni de una ilimitada independencia del hombre, puesto que una y otra nocion son términos contradictorios: no proviene de convenio social, ni en el sentido de Hobbes ni en el sentido de Rousseau: ni del derecho de la mayoria, porque la mayoria es equivalente á la fuerza, y la fuerza no cria derecho: la soberania se funda en el dominio eminente que cada sociedad particular tiene sobre el suelo en que se establece: la soberania es territorial. De aquí se sigue que, perteneciendo solo á la Nacion, no puede ser ejercida por los estrangeros.

Este es el error romano: es tambien el error feudal. Del error romano se desprendian los privilejios patricios y los principios estrechos que rejian la ciudadania y estenuaron aquella vigorosa nacionalidad. Semejante á los fariseos, pretendian los romanos que el templo santificara la ofrenda. El hombre recibia su carácter politico, no de su carácter moral, sino de ciertas calidades ficticiamente atribuidas á su domicilio; por eso hemos dicho, que el derecho politico de los romanos era un derecho real. El feudalismo no hizo sino complicar este sistema. A las calidades del domicilio añadió como fuente del derecho politico las relaciones del hombre con la propiedad territorial; de donde arrancando escalas paralelas y armónicas, que gradúan la intervencion de los ciudadanos en el gobierno segun que fueran señores, barones, propietarios alodiales, salicos, *franc-tenanciers*, etc., etc., variando su denominacion en cada lengua, y en la medida de su derecho segun la intensidad de las *inclinaciones liberales* de cada pais.

Posesion y soberanía son términos conexos é inseparables, pero no convertibles. Ninguna investigacion científica se agota sino cuando llega á los elementos primitivos, ya ocupen las cumbres, ya las profundidades, en la serie de los fenomenos ó de las ideas que se estudian. En la ciencia de las sensaciones las *nociones*, mas completas son las relativas á la vista y al oido, porque hemos llegado al conocimiento aproximado de sus primeros elementos, por medio del espectro y aplicando la Sirena de Helmoltz al análisis de los sonidos. Acaso será ignorancia nuestra, pero creemos que las mas incompletas son las relativas al gusto, porque no es fácil establecer si sus fenómenos consisten en una sensacion determinable y discernible de todas y cada una de las otras. *Las ciencias del hombre, la antropolojía*, para valerme de la espresion de Kant, la *sociolojia* para valerme de la de Comte, están sugetas á las mismas reglas de método y á las mismas condiciones de veracidad. La libertad humana es el último dato de la psicolojia esperimental; pero el investigador, al llegar á esta meta, vé dilatarse ante sus ojos la muchedumbre de fuerzas y de influencias limitantes que le descubren las ciencias morales, las ciencias naturales, las ciencias sociales y las metafísicas. Puedo pisar en la orilla de un rio, si los fenómenos metereolójicos é hidrograficos no arrojan una ola que me haga pagar con la vida mi capricho. Esta observacion casi trivial, como todo lo que es obvio, refunde la doctrina de Fichte y espresa en una forma concreta el primero y mas violento de los límites de la libertad humana:—las fuerzas de la naturaleza que tienen una ley. Sin una coercion de este linage, puedo hacer cuanto quiera, pero no puedo querer arbitrariamente, porque me refrena una luz, porque me contiene una idea: esa idea no es la invencion lójica y sugetiva de Kant, es una ley revelada á la razon, esterna y *superior al hombre*, entra en las eternas inteligibles de Platon, es la idea del bien, y el principio de una ciencia, la Moral. El hombre pues es libre, pero no es una nota disonante en la armonia de las entidades visibles: obedece á una soberanía, que es absoluta y la única orijinaria, que tiene una existencia personal y es infinita,—mas breve,—á Dios el cual nos rije por medio de las leyes universales de la física, de la química, de la fisiolojía y de la moral.

Ademas de ser libre y moral, el hombre es social. Hé ahí otra forma de su naturaleza. De este modo podemos establecer que el gobierno de Dios sobre el hombre en cuanto se le

FOLLETIN

11

LA CAPITANA COOK

ESTUDIO DE VIAJES

POR

D. JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO

Rosalía, que era la mas decidida, se adelantó hasta el hombre, y retrocedió casi instantáneamente cubriéndose la cara.

—Maria, es un hombre muerto, no cabe duda; el rostro apénas se le ve dentro del agua; es jóven á lo que parece, y juraria que está hinchado.

Estos pormenores inducian á pensar si el punto apuel habria sido teatro de uno de esos dramas feroces en que los criminales ahogan primero á un infeliz, y despues le desgarran á puñaladas el corazon.

—¿Qué hacemos? (volvieron á preguntarse.)

La contestacion la dió el espacio. Un tumulto terrible de voces agudas y chillonas, como las que deben brotar de los antros misteriosos, ensordeció y anonadó á las hermanas; quienes apénas distingian al imponente grupo de figuras andrajosas que las rodearon en un momento.

—¡Brujas ó diablos! (gritó Doña Maria fuera de sí): os conjuro en nombre de Dios á que nos repeteis!

Y cayó desmyada en brazos de su hermana.

Analicemos la situacion en su horrible verdad.

El hombre estaba relleno de paja. La sangre era de almazarron. El cohete fué un aviso. Los diablos eran chiquillos manchegos.—Se estaba en vísperas de carnaval.

X

Duélenos en el alma que nadie se sonria con los episodios de esta triste y verídica historia. Las gentes que se llaman vulgares tienen la doble desgracia de que sus dolores, con ser los mas sentidos, sean los ménos noblemente interpretados.—Si Plutarco hubiese sido tan fiel fiistoriador como nosotros, tal vez la posteridad se buslaria de la vida de Alcibiades.

Repuesta Doña Maria muy pronto en esta ocasion, porque los sustos son tanto mas breves cuanto mas falso resulta el fundamento que los ha producido, abandonó con ayuda de su hermana el lugar de la sangrienta burla, y ambas se encaminaron fuera del alcance de los pilletes.

Ninguno de ellos intentó seguirlas, porque les preocupaba la maligna tarea de llevarse el monote á otro punto donde pudieran reproducir el chasco. Solo un perro de mala facha, pero humilde, se pegó á la falda de las mujeres y comenzó á acompañarlas en su camino de campo-atraviesa. Parecia que el animal intentaba huir tambien de la turba de pelones con quienes vino.

Los perros vagabundos son una especialidad, y no de las ménos interesantes, de la raza canina. Son mas que eso: son, á todos los otros animales, lo que los gitanos á los hombres.

No hay, efectivamente, animal alguno que carezca de casa y hogar, mas que el perro libertino. Las misma fieras de los bosques, que son los animales ménos propicios á reconocer un dueño, viven en poblacion de fieras, tienen casa de fieras, familia de fieras, ayuntamiento y policia de fieras; en una palabra, civilizacion de fieras. Desafiamos á que se nos cite un solo cuadrúpedo que, libre ó esclavo, deje de tener domicilio conocido. El único es el perro.

El perro se divide en dos castas, la que se conserva unida al hombre, y la que se ha emancipado en la servitud del hombre. A le primera se la conoce muy bien: la segunda está por estudiar todavia.

El perro bribon tiene algo de comun, como dijimos ántes, con el gitano. ¿Dónde nace el gitano, dónde vive, dónde muere? ¿Qué religion profesa el gitano; cuál es su ley administrativa, cuál es su moral y su destino?—En todas partes se le halla con el mismo tipo; con las mismas costumbres, con igual trashumancia, con iguales profesiones de holgazan y ratero; Él no se mete con el hombre: pero no obedece al hombre, explota al hombre, rodea al hombre, y vive emancipado del hombre.

Creemos haber hecho el retrato del perro libre-pensador.

Otra cualidad, aún, aproxima al gitano nómada y al perro patria: ellos allá se entienden entre sí, y hay quien asegura que los une una admirable pero secreta organizacion. Solo de este modo se concibe que vivan y vivan largos siglos, sin que la raza se haya desmembrado.

El perro que seguia á las hermanas, por ejemplo, era vecino de Madrid y habitante á lo que parece en el Campillo de Manuela; pero pasaba muchas temporadas fuera de la corte, por huir de las persecuciones no siempre constantes de la policia Al acercarse la primavera, se llegaba por las madrugadas con gran precaucion á los montones de basura donde solia escoger su desayuno; y en cuanto notaba que un lujo inverosímil de morcilla olorosa coincidia con la muerte ó las bascas mortales de algun amigo, tomaba el pendingue por la Ronda hácia el camino de Getafe, donde la vía férrea en construccion le proporcionaba recursos gastronómicos sin peligro.

Este perro se halla al cabo de la calle sobre la estricnina de los bandos de buen gobierno. Él no pensaba rabiar, y creia inútil someterse al caritativo tratamiento de la administracion.

El ferro-carril habia mejorado extraordinariamente las buenas condiciones de su quinta de verano; que no en balde se encarecen los beneficios universales del progreso. En primer lugar le abrió un camino llano y seguro para su viaje; despues le conservaba en las cunetas los desperdicios de los viajeros pródigos y glotones; por último, la mayor concurrencia de la estacion y sus dependientes, ampliaba la riqueza de Getafe ampliando á la vez los residuos de la pitanza.

El perro conocia muy bien los itinerarios de los trenes y la mayor ventaja de acudir á los unos que á los otros. El de por la mañana era bastanto bueno, el de mediodia mediano, el de la tarde excelente; pero sobre todo, los trenes de domingo: aquel dia menudeaban las tortillas con chorizo, las cortezas de jamon y los huesos de gallina. Un domingo con sol claro, equivalia á una viña plantada por otro.

Los dias de trabajo y atmósfera turbia, como este á que se refiere nuestra historia, no tenia el perro gran interes en pen- dir á la estacion. Salia tarde de su casa, que, como los gitanos, la habia escogido natural y en una altura fuera del pueblo; echaba una ojeada hácia los viajantes de primera hora para calcular si merecian la pena de ser visitados, y caso de decidirse por la negativa; tomaba el campo-atraviesa en busca de distracciones. Aquella mañana le pareció muy sabrosa la de los muchachos, y esta es tal vez la única torpeza de los perros liberales; pues aun cuando los pilletes les proporcionan con su zahurda y con sus juegos gran diversion y gusto, tales bromas acaban siempre por volverse contra el can, y hacerle víctima de los postres.

Sin duda por esta consideracion y, mas que nada, por el olor de las viajeras el perro abandonó la zambra de los muchachos para seguir el silencio de las mujeres. Una de las habilidades en que estaba mas ducho era en el olfato de las personas, y aquellas dos olian á Madrid y á legua.

Lo que el perro no podia calcular era el mal efecto que iba produciendo en sus nuevas amigas. Un perro en el campo, que sigue obediente al que no le llama, que anda si ve andar, que se pára si ve pararse, que no dice «esta boca es mia,» y que se va enterando de todas las conversaciones, con desvergüenza parecida á las procacidad, es un perro que trae alguna segunda intencion, ó que representa algo extraño y digno de precaverse.

—¿Has reparado, hermana (dijo Doña Maria, idterrumpiendo la conversacion de sus hijos que llevaba pendiente) ese perro que nos sigue desde el arroyo y parece como que vigila nuestra marcha?

—Sera un perro de labor (contestó Rosalía) [illegible] la costumbre de ir al lado de las personas que atraviesan su campo.

—No, hermana, es un perro perdido y sin amo; uno de esos perros que me dan susto.

—Deja que lleguemos á aquel cercado y verás como se vuelve.

Las hermanas llegaron al cercado, y el perro siguió con ellas, mas para que no cupiese duda de que la compañia era deliberada, echó esta vez un poco adelante, y levantando el hocico se desperezó una miaja, como quien sacude algo que le importuna. En este momento la nube negra se estaba amontonando sobre el horizonte. El perro experimentaba picor, humedad, y deseos de que las señoras apretasen el paso. Previa un diluvio.

En efecto: las mujeres, que notaron cierta oscuridad miraron al cielo y se llenaron de zozobra: el agua iba á caer á torrentes, como cae donde no se cria agua.

—¿Queda mucho camino? (preguntó Maria).

—Queda casi todo (repuso su hermana) ¿no ves que en el arroyo hemos perdido mas de media hora?

—Pues preciso será que nos guarezcamos en alguna parte; porque esa nuve trae agua en seguida, y lo peor será que traiga truenos y rayos.

En aquel instante sonó un ruido sobre las cabezas de las viajeras, como cuando arrastran muebles en el piso segundo. Un relampaguillo insignificante culebreó por la atmósfera. Las dos se santiguaron, y, sin ponerse de acuerdo, aceleraron la marcha. El perro se sentó sobre las patas y se rascó una oreja.

—¿No ves? Rosalía; parece que este perro nos habla.

—Y ¿que puede decirnos? ¡Como no sea que está su casa por aquí y que podemos llegar á ella!... Pero por aquí, Maria, no hay ninguna casa.

—Con eso que nos dijera tendríamos bastante. Supon que no haya casa y conozca el perro una choza.

El perro, que oyó decir varias veces «perro,» comprendió que se ocupaban de él, y volvió la cara con repeticion, permitiéndose algun amago de fiesta. Era perro mal criado, aunque de buen fondo, y no sabia hacer cumplidos ni zalamerias. Ya se ve; ¡educado en la calle!...

Algunas gotas de tamaño de reales de plata azotaron el rostro de las viajeras. El perro echó á correr y se subió á un altillo desde allí volvió la cara á las mujeres, se rascó de nuevo, y repitió segunda vez la carantoña de su anterior saludo. No cabia duda: al perro conocia un agujero, y los hilos de agua que comenzaban á descender, tiesos, y uniformes como pelos de cepillo, aconsejaron á las hermanas seguir las indicaciones del guia. Subiero é la eminencia, y efectivamente: á lafalda de ella habia una covocha capaz para tres ó cuatro personas. Metiéronse conprecipitacion allí, porque el agua batia con gran furia, y el perro, como esclavo sumiso, se colocó á distancia respetuosa despues de husmear una nuve de plumillas que las mujeres habian arrojado fuera de la cueva al sentarse en el suelo.

—¿Sera ésta [dijo Doña Maria] la casa del perro? ¿No ves que estaba llena de plumas de avez?

—Es posible (contestó la hermana); pero dudo que ningun perro se recoja de noche ni de dia en este despoblado. Ademas, aquí no huele á perro, hermana, y ese olor no se confunde con otro.

considera como ser moral, es divisible, segun que se relacione con el individuo en su capacidad solitaria, ó con el individuo en su capacidad social. La relijion es el ministro de Dios en el primer sentido. En el segundo, se reduce á dos relaciones primitivas y tiene dos ajentes diversos: la familia, la sociedad misma; de—otro modo, estas dos especies de un mismo jénero, la sociedad doméstica, la sociedad política. De aquí se deduce la inviolable lejitimidad de la autoridad paterna: la inviolable lejitimidad del poder social, y en consecuencia, la de los gobiernos, en su razon abstracta y jenérica, toda vez que no son la realizacion esterna y activa del poder de la sociedad sobre sí propia y sobre sus miembros;—y por otra parte, que la nocion de la soberanía es irreductible.

Por tanto, como quiera que la nocion de la propiedad es tambien una nocion irreductible, una y otra pueden hermanarse, pero no se confunden.

Algo mas podemos establecer sobre los datos aglomerados: que no es el dominio territorial, sino una condicion de la autonomía nacional, la cual no es esencial á la idea de la soberania, toda vez que aunque supusiéramos anulados los derechos que nacen de las circunscripciones en que, en razon de las lenguas, de la geografía ó de la historia, se han subdividido los hombres, quedaría intacta esta serie de principios: la sociedad es una condicion de la naturaleza del hombre: la sociedad tiene una autoridad lejitima que llamamos soberania. El cosmopolitismo absoluto, la unidad social de la humanidad, son una quimera, pero una quimera que ni aun especulativamente desaloja, ántes bien supone aquellas nociones.

Los gobiernos varian en sus formas, y estas son determinables por el agente en el cual radica la soberania. El principio democrático la atribuye al pueblo, al conjunto de los miembros de la sociedad fundándose en la responsabilidad solidaria que tienen afecta á su deber de conservar los derechos personales que nacen del estado social: deber que no podrian cumplir si carecieran de los derechos políticos. Esta doctrina es negada teórica y prácticamente por los aristócratas y los monarquistas; trazan con ella, aceptándola á medias, los parlamentarios de la escuela de Guizot; pero armoniza y reduce á axiomas los caracteres distintivos de la democracia, y es, en una palabra, la espresion exacta de la moral aplicada á la politica.

La luz que proyecta sobre el tema en discusion es vivisima. El estranjero que se domicilia en un pais se incorpora á su sociedad particular, y asume, en consecuencia, en toda su estension los derechos y deberes comunes. Se concibe sin dificultad su esclusion de todo derecho político en los paises cuya lejislacion no le iguala con los naturales en cuanto á sus derechos civiles; pero donde ningun privilejio existe, donde el estranjero tiene idénticos intereses y prerogativas que los nacionales, donde se halla complicado en iguales relaciones, y las leyes y los arreglos sociales de cualquier órden le afectan lo mismo, ninguna razon perentoria dado el principio democrático, puede alegarse para negarle voz y voto en los actos solemnes de la soberanía popular; á la cual es forzoso reconocer que pertenece, si no presumimos eludir con un artificio *perjudicial*, las ideas que surjen de la naturaleza y derivan de su ley y condiciones. El *denizen* no posee en Inglaterra el derecho político, porque la doctrina inglesa no ha llegado á su desarrollo pleno; ello ofrece á cada hombre una intervencion en el gobierno, proporcionada al interes que tiene en el órden y el progreso en la sociedad; pero no ha llegado el lejislador á persuadirse de que todos los hombres tienen el mismo interes en el bienestar social, y que mas alto que su interes, está el deber universal de garantir los derechos de cada uno. Nuestra doctrina no es pues, sino el complemento de las ideas fraccionarias esparcidas por el mundo y desfiguradas por las complicaciones históricas y las formas politicas artificiales ó intermedias.

En un gobierno responsable es de rigorosa lójica, que por lo ménos tenga cada hombre el derecho político bastante para controlar la accion de los poderes públicos en las materias que la afectan directamente. Dado un pais en que prevalezcan los jenerosos principios adoptados por la República Arjentina, ¿qué derecho podria tener el ciudadano que no le correspondiera al estranjero? Las relaciones civiles de los habitantes de la nacion por reformas constitucionales, ó bien por desviaciones reiteradas y sistemáticas de parte de las leyes fundamentales en cuya consistencia estriba la libertad de los individuos, el decoro y la grandeza de los pueblos. Así, cualquier derecho que se le conceda al estranjero implica una garantía y esa garantía no puede ser otra sino un derecho político adecuado; y la igualdad de derechos civiles implica la igualdad de derechos políticos, porque no son sino la salvaguardia de los primeros.

Acabamos de mencionar la legislacion argentina. Sus resultados suscitan algunas reflecciones que nos llevan á término.

Nuestra Constitucion garantiza á todos los estrangeros el goce de los derechos civiles en igualdad con los ciudadanos, les ofrece la ciudadanía despues de dos años de residencia, incitándoles á adoptarla con una escepcion por diez años del deber que todos los argentinos tienen de amarse en defensa de la patria [1]. Mas previsora, ó ménos embarazada en su accion que la de los Estados Unidos por antecedentes y hechos radicados, ha centralizado la legislacion civil, mercantil y penal [2], robusteciendo de este modo la garantía implícita en la uniformidad de las leyes de naturalizacion (3), y la supremacía de los tratados con las naciones estrangeras (4) que ambas contienen. Apesar de todo, los estrangeros desdeñan la ciudadanía argentina (5), y disfrutan de sus propiedades inmuebles, de su comercio, de sus herencias, de su libertad de hablar, de escribir, de religion, de asociarse, etc., dejando que las tormentas truenen, que los gauchos defiendan los rebaños de los irlandeses y los correntinos la ley en cuya virtud viven en el suelo de la República, trabajan y se enriquecen nuestros uraños huéspedes, salvando su derecho para entablar acciones diplomáticas contra actos jurídicos y municipales.

Confesemos que el mal es grave y que el remedio no está á nuestro alcance ni el de ninguna otra nacion aislada. No lo determina la instabilidad de cosa de una sociedad en formacion. ¿Dónde irá el hombre que quiera ser libre y no luche? No lo determina el temor del servicio militar, puesto que con un sentimiento tan jeneroso que raya en temerario, la Constitucion exime de tal deber por un largo plazo á los ciudadanos naturalizados. Proviene de otras dos causas; la primera es la carencia de habitos republicanos en la inmigracion, que se contentan con gozar de un derecho, cuya estabilidad depende en último análisis del capricho de los ciudadanos naturales que ejercen solos el gobierno; la principal es la pérdida de su nacionalidad entrañada en la adopcion de otra, y resistida por el doble estímulo de los afectos y del honor. El negro esclavo alijera sus cadenas bailando sus danzas lascivas y entonando sus cántigas bárbaras y dolientes. Podemos formarnos una patria nueva, pero no podemos renegar de la antigua. Los hijos no nos hacen olvidar á nuestros padres; acrecen, al contrario, su cariño, revelándonos por la nuestra abnegacion, con el amor simultáneo vigoriza el amor recíproco en la vida conyugal.

Nada pretendemos contra la naturaleza. Nada pretendemos tampoco que menoscabe la soberania nacional; sino conciliar los fueros de ambas con los principios de la soberanía social.

Es evidente que un hombre no puede á la vez ser ciudadano y estranjero; es evidente que no puede reclamar un derecho sin aceptar las cargas que le son correlativas; es evidente que la autonomía de los pueblos peligra tanto mas cuanto mas se complique en la vida comun una parte de los habitantes de su territorio q'á la vez conserve la proteccion de los gobiernos estraños; es evidente la repugnancia nativa á segregarse de la comunidad en que cada uno nace, porque solo el Evangelio merece el sacrificio del caudillo sicambro que obedecía á San Remigio, cuando le ordenaba:—«Quema lo que has adorado, y adora lo que has quemado!» Pero es evidente tambien, que del principio democrático y del principio cristiano que es su fuente en la historia de la civilizacion, ya se les abarque en su conjunto, ya se aislen por medio del análisis sus elementos irreductibles, se deduce el derecho de todos los miembros de una sociedad, cualquiera que sea su origen, nativos ó estrangeros; á intervenir en su gobierno, constituirlo y controlarlo, porque en el total, y no en las fracciones del pueblo, reside la soberanía.

La doctrina que surge de aquí no puede prevalecer sino por el consentimiento unánime de las naciones. Es lójica, justa, seria, pero condenada á triunfo muy tardío. Formulémosla netamente: LA COMPATIBILIDAD DE CIUDADANÍAS SUCESIVAS Ó ALTERNATIVAS, DETERMINADA POR EL DOMICILIO ACTUAL, y que se fundan en la igualdad del hombre y en los mas augustos axiomas de las ciencias politicas [1].

Tal es nuestra conclusion.

Mal grado de Maistre y todos los pensadores estacionarios, y siquiera los pueblos hayan entendido el derecho como los chinos ó capodocios y la teolojía haya deificado la naturaleza, las fuerzas ó las pasiones vergonzosas,—existe el hombre, uno y reconocible en las manifestaciones de su pensamiento, en sus instintos, en sus paciones, en sus deseos, en su constitucion moral, frájil y escelsa juntamente, que si á veces cede como cede á fuerzas propias aunque desordenadas, y sobre todo, como decia Pascal, en q' sabe que cede. Al lado de lo pueril está lo sublime y en las trivialidades se reflejan indómitos instintos: los moscavitas que defendian sus barbas contra el Czar, defendian un derecho fútil, pero hubiera sido mejor que los bonaerenses de 1840 les hubieran imitado como los patricios de 1812. Los niños jeneralizan las palabras y los hombres las ideas en todas las latitudes del mundo. Las pasiones arden en las rejiones frias y los desencantos hielan en la zona tórrida. La razas no difieren sino en educacion. Del mismo tronco proceden los normandos de Francia y los normandos de Inglaterra, los francos y los germanos, los visigodos de España y los ostrogodos de Italia. El hombre es uno. Sube hasta la idea de Dios, concibe su deber, ama la libertad, el Cristo le facina, le inspira y le fortifica. Venzamos preocupaciones que truncan la unidad que él condensa, y reconozcamos el imperio de Dios por la justicia, por el amor y la libertad.

Marzo 25 de 1871.

(1) Artículos 14, 20 y 21.
(2) Artículos 67 párrafo 11.
(3) Constitucion Argentina, Art. 67 párr. 11; id de los EE. UU. Art. 1, Seccion VIII, párr. 1.
(4) Constitucion Argentina, Art. 31; id de los EE. UU. Art. VI, parr. 2.
(5) Segun el censo de 1869 no habia en Buenos Aires (ciudad) sino 15 ciudadanos naturalizados habiendo 88,196 estrangeros.

(1) Escapa de la esfera de la teoría establecer los caracteres del domicilio. Esa tarea pertenece al arte del legislador que consiste en la aplicacion de las reglas descubiertas por la indagacion científica al régimen práctico de las sociedades. Nuestra doctrina escluye de la soberanía á los individuos herrantes y tiene la ventaja de enriquecer los elementos políticos de los pueblos con la inmigracion estrangera.

Rarezas del tiempo

¿Estamos con fiebre?....

Vichos que hablan, hombres que zumban, pájaros que ladran, perros que gorjean son los pobladores del mundo fantástico en que se ajita el enfermo delirante en lucha desigual con lo infimo convertido en colosal, con lo pueril hecho fatídico, con lo absurdo, lo inverosimil, lo monstruoso.

La fiebre levanta el velo de lo estravagante, Borra el universo sensible y lo reemplaza con un mundo imajinario en que todo está revuelto, confuso, invertido, el órden dislocado, los atributos segregados de las cosas, aglomerados en entidades feas, hostiles, contradictorias: todo lo cambia en un reflejo del horror sempiterno.

Enférmanse tambien los pueblos?

¿Tambien los pueblos deliran?

Quién sabe!

Pero es cierto que, subiendo la temperatura de las pasiones políticas, el espíritu se anubla y el criterio se deprava: se marcha á tientas, se busca la puerta y se estrella contra el muro: el zumbido de las solicitaciones, de los temores, de los apóstrofes remeda el fragor de los torbellinos, y los gobiernos se marean hasta caer en el vértigo.

Estamos en esa lamentable estacion.

Detengámonos por piedad hácia nosotros mismos.

La medicina de Zimmermann sirve para curar males sociales, aunqne no sirva para curar organismos enfermos.

Vamos al càos si prevalece el pensamiento que muchos de nuestros colegas atribuyen á la autoridad provincial y que algunos aplauden.

No exajeremos: vamos á la anarquía.

Y si aún este juicio parece altisonante y escesivo, reduzcámoslo todavía mas: vamos al ridículo.

Apresurémonos á concretar.

Se trata, como si de nada se tratara, de garantir el órden público durante la inscripcion cívica y las elecciones, es de suponerse, por un medio orijinal, que consiste en organizar comisiones mistas de dos órdenes de ciudadanos, que en lengua vulgar, como decian los salamanquinos hace doscientos años, son denominados, perdónennos que usemos el apodo que se les dá,—*alsinistas* y *mitristas*. Estas tales comisiones tendrán bajo su mando la fuerza pública y serán investidas con las atribuciones necesarias para conservar tranquila la ciudad en los dias de lucha política.

Este sistema de Policía no está en la Constitucion; es un invento reciente, como no estaba en ninguna de Buenos Aires el cargo de *Restaurador de las leyes*, en ninguna de Santa-Fé el cargo de *Restaurador del sosiego público*.

Restauracion por restauracion, vaya en gracia la flamante, siquiera por la bonhomía que la inspira.

Que el ejecutivo provincial haya ideado semejante plan es cosa que no podemos creer, y que de hecho no creemos; que el plan es en sí mismo absurdo é injustificable, es cosa que nadie puede negar, si reflexiona un instante.

Dos partidos luchan exasperados.

Importa poco aquí discernir culpabilidades. Basta contemplar el conjunto del espectáculo. Asonadas, atropellos, violencias, tumultos, asesinatos, forman la tela del drama bochornoso que estamos presenciando.

Hay una erupcion anárquica.

El elemento popular se indisciplina, rompe los frenos, infrinje las leyes, procede brutalmente.

Decia hace muchos años un diputado que en momentos de lucha electoral, el pueblo «vuelve al estado de barbarie.»—El confundia la soberanía con la barbarie; pero los luchadores de hoy casi le justifican, porque confunden la barbarie con la soberanía.

Ante tan recio peligro las autoridades públicas no pueden permanecer inertes.

Hay leyes, hay derechos, hay garantías que nadie puede conculcar y que los gobiernos están rigorosamente obligados á defender.

Cómo?

Sencillísima es la respuesta.

De la manera y por los medios que las leyes mismas establecen para conservarse y precaver el desórden, que es la tiranía de la muchedumbre.

¿No existe una ley que prohibe la presencia de grupos y de individuos armados en las asambleas políticas del pueblo?

¿No hay una penalidad establecida para dar sancion á esas prohibiciones?

¿No hay castigos con que reprimir las turbulencias y los crímenes?

Y ademas de esto ¿no hay autoridades organizadas para refrenar los impacientes embates de las facciones y los desbordes de los anarquistas?

¿No hay mesas calificadoras y mesas receptoras de votos investidas por la ley con facultades suficientes para moderarlos: no hay una policia que las haga respetar y obedecer: no hay cárceles en que encerrar á los culpables y jueces que los castiguen?

Si todo eso tenemos, una sola cosa es necesaria: que el consejo de Nelson á sus marinos resuene en la conciencia de todos los responsables ante la ley, ante la opinion y ante Dios en las críticas circunstancias que atravesamos: que cada uno cumpla su deber.

Los romanos eran poco escrupulosos para contrarrestar la anarquia con la arbitrariedad. La dictadura era un recurso de que echaban mano fácilmente.

Equivocábanse lastimosamente.

No pueden los pueblos vivir alternando entre los dos estremos en que sucumbe la libertad.

Por eso es repugnante todo medio insólito, toda autoridad ilegalmente improvisada, todo poder escéntrico del órden constitucional que se invente, para contener desórdenes, cuya posibilidad ha tenido en cuenta la ley y á cuya represion ha provisto.

No hay que devanarse los sesos para acertar con la razon.

Un poder estraordinario envuelve para el pais el peligro de escederse y de comprimir, al mismo tiempo que el desórden, las manifestaciones lejítimas de la opinion.

Pero lo que no estuvo al alcance de los romanos, lo que es jenuinamente humillante, estrambótico hasta simular los *conceptos monstruosos* de un delirio, es el plan aconsejado al Gobierno provincial.

Hemos dicho en qué consiste.

Veamos lo que importa.

Equivale a que el Gobierno convocára al pueblo en la plaza pública y hablára así: «Señores anarquistas:—vosotros sois unos salvajes que no sabeis respetar la ley. Ménos discretos que una tribu de la pampa, que al cabo respeta á su cacique, repeleis toda regla y reclamais la libertad del crimen.—Correis el peligro de aquellos cocodrilos de la vieja anécdota que se devoraron uno á otro hasta la cola. Es necesario que os reporteis; pero yo soy impotente, es impotente la ley, son impotentes los jueces. Quereis salvaros? Gobernad vosotros: guardemos la Constitucion para otro dia, y ya que vosotros no quereis someteros á la autoridad, para que todos vivamos en paz, la autoridad se someterá á vosotros Señores anarquistas, tomad la tea é incendiad!!»

Al comenzar en Norte-América la colonizacion del Oeste, en medio del completo desórden que acarrea el desgobierno, fué necesario organizar una policia y una justicia tumultuosas y rudimentarias, cuya espresion mas completa es la ley de Linch.

Semejante sistema de gobierno, establecido por la abdicacion de la autoridad, es ifinitamente mas monstruoso q' lo fué en Estados-Unidos, producido por la necesidad de buscar garantías personales aún con medios tan bárbaros.

Eso no es una institucion, no es un espediente político: es la negacion de toda institucion y de toda política. Es la capitulacion de los poderes públicos con la anarquía ántes de haber luchado. Seria un signo de debilidad sin nombre. Amaga de léjos el desórden, y se le envian parlamentarios que le entreguen el imperio!

Lo declaramos con la lealtad mas injénua. No creemos que el Poder Ejecutivo de la Provincia adopte semejante consejo. Concebirlo es una aberracion: ejecutarlo seria un acto que no acertaran á calificar ni Dickens y Hoffman juntos, el jénio de la caricatura y el jénio de la idealidad en lo monstruoso.

NOTICIAS

Funcion relijiosa—En el templo de San Ignacio se dá principio mañana á la fiesta que anualmente se celebra á Santa Cecilia.

Se han hecho grandes preparativos para celebrar lujosamente esa funcion.

Cambio de nacionalidad—Tres individuos mas se han presentado ayer al Juzgado Federal solicitando carta de ciudadania argentina.

Reo político—Hoy debió prestar declaraciones ante el Juzgado Federal el preso político D. Roberto Brochero en la causa que se le sigue por complicidad con los rebeldes de Entre-Rios.

Lejislatura provincial—Por falta de número tampoco se reunió anoche la Cámara de Diputados de la Provincia.

El ramal á Lobos—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste ha encargado á Lóndres el material necesario para la renovacion de la línea de este ramal.

Este material costará la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente.

El Senador Oroño—Hasta hoy no se habia presentado el Senador D. Nicasio Oroño al Juzgado Nacional á prestar las declaraciones en el sumario que se le sigue.

El edicto de ese Juzgado publicado en los diarios de esta ciudad se venció hoy.

El Dr. D. José María Gutierrez—Complacidos anunciamos que restablecido completamente como se encuentra el Dr. Gutierrez, vuelve á tomar la redaccion del diario «La Nacion.»

Urnas electorales—Las cien urnas que el gobierno de la provincia ha mandado construir para la recepcion de votos en las próximas elecciones nacionales cuestan sesenta mil pesos m|c.

Estas urnas son cuadradas, de media vara de alto, por media de ancho.

Cada una de ellas tendrá dos llaves de combinacion.

A mas la base de ellas podrá sujetarse arriba de una mesa con tornillos.

Son de cedro de una pulgada de espesor, siendo por lo tanto difícil [illegible]

Las comisiones avaluadoras—El Gobierno de la Provincia ha espedido ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

No estando determinada la compensacion que corresponde á las comisiones avaluadoras de propiedades sujetas á contribucion directa y á las clasificadoras de patentes en la Campaña, y con el fin de evitar consultas, cuya tramitacion demora el pago de lo que lejitimamente se debe á aquellas comisiones y de regularizar la recaudacion de estos impuestos estableciendo el mismo procedimiento en todos los partidos, tanto en lo que respecta al pago de la compensacion, cuanto al del 60 p.% que corresponde á las Municipalidades de campaña.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1º Los Jueces de Paz en la Campaña, abonaran á las Comisiones avaluadoras de propiedades para el pago de la contribucion directa y á las clasificadoras de patentes, el 3 p.% de estos impuestos, despues de terminadas las funciones del Jury.

Art. 2º Los mismos jueces de paz entregarán á las municipalidades respectivas el 10 p% de lo que se recaudase de uno y otro impuesto.

Art. 3º Los recibos de las Comisiones y de las Municipalidades, serán remitidos á las oficinas de recaudacion respectivas, al tiempo de la rendicion de cuentas en descargo de las sumas abonadas.

Art: 4º Comuniquese, etc.

ACOSTA.
Leopoldo Basavilbaso.

Terreno espropiado—El Sr. Comisionado por el gobierno nacional para la espropiacion de tierras para las estaciones y via del ferro-carril Central Arjentino, ha participado que el terreno está espropiado ya.

El vapor "Leguizamon"—En los primeros dias de Diciembre saldrá de nuestro puerto con destino á la *Colonia de Ricadaria*, provincia de Salta.

Espera la carga que el gobierno de la nacion designe para despachar.

Cuerpo médico—Ayer llegaron á esta cuidad el Sr. D. Domingo del Campo, cirujano principal del cuerpo médico del ejército correntino y los practicantes mayores señores D. Juan N. Acuña, D. C. Lanus y D. A. French.

Estos han elevado al Gobierno sus renuncias de los empleos que desempeñaban.

Solo dos practicantes de este cuerpo quedan sin renunciar.

Hoy quedan desempeñando el servicio médico de aquel ejército los señores D. Pedro Giraud, como cirujano principal interino y los practicantes mayores D. Eliseo Veron y D. Fortunato Baigorri, señores Cross, Tedin y Morales, los cuales han ido de Buenos Aires.

Los cirujanos no son de los que han de pasarlo peor en el ejército, y sin embargo, basta mirarles el aspecto físico, amarillento y quemado por el sol, para advinar cuantas privaciones y disgustos han pasado.

El doctor Bosch—Las siguientes son las notas que el Sr. Bosch ha pasado al Sr. Ministro de Gobiorno Provincial y al presidente del Juri para el concurso de materia médica.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1878.

Al señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Amancio Alcorta.

La mision que me he impuesto, me lleva por un camino honorable del cual no me es dado retroceder por ninguna consideracion. El sacerdocio y el profesorado de la medicina tienen para mi una doble mision: el amparo de la vida humana y la enseñanza de la ciencia en favor del progreso y en ayuda de las aspiraciones de esa juventud brillante de inteligencia que ocupa hoy los bancos de nuestra Escuela.

Preparado así para este fin por un largo profesorado en mi pais y por un estudio dilatado en el estrangero, obtuve por concurso la catedra de Clínica Médica de la Escuela de Medicina de Buenos Aires, en la única oposicion de tres candidatos que se ha celebrado en nuestra Facultad.

Allí he permanecido diez y nueve años, formande discípulos que hacen hoy el honor de la *ciencia argentina, sin que los últimos sucesos* que se han producido en la Facultad, llevando sobre ella la mirada y la censura de la opinion pública, fueran capaces de turbar mi contraccion en la enseñanza, ageno como he sido á la evolucion de esos disturbios, que no es del caso juzgar en este instante.

La facultad de Medicina, siguiendo sinembargo en una via descaminada que la apartaba de su mision de enseñanza, constituyéndola (por las evoluciones de una mayoría organizada) en un centro de sucesos agenos á su mision, buscaba hacerse partícipe de tales hechos, citándome á sus sesiones, y tomando resoluciones, á que era yo ajeno, á nombre de una entidad moral.

En vano he negado mi concurso y mi voto á todas las resoluciones arbitrarias; ellas se han sancionado por una mayoria disciplinada, y en vano finalmente, en vísperas del concurso organizado para la catedra de materia médica y terapéutica, elevé al Gobierno mi escusacion de formar parte de un jurado en el cual no me permitian figurar, por los hechos que los rodeaban, ni la lealtad de mis propósitos, ni la seriedad con que miro todas las cosas de la ciencia, no estando dispuesto, por otra parte, á sumir una actitud que me rebaje á mis propios ojos y á la consideracion de la sociedad enque vivo.

El Gobierno, sin embargo, mal informado sin duda, no aceptando mi escusacion robustecida con razones serias y legales, miéntras recibia las de otros tres miembros titulares fundadas en motivos superfluos al lado de los que yo alegaba, rechazó mi escusacion para formar parte de ese jurado; y me intima hoy por resolucion de Noviembre 14 que concurra á la formacion de ese mismo Juri.

En este caso ejecutivo y no acatando yo ninguna órden que sea capaz de hacerme faltar á mis convicciones arraigadas en principios cuya observancia me ha dado el puesto que ocupo en la sociedad, me veo en el trance estremo de contestar esa intimacion del Gobierno, diciendo no asistiré á formar parte del jurado para ese concurso en las condiciones actuales, y que persisto en los motivos justos que autorizan mi escusacion.

El profundo respeto que tengo por la ciencia y por la mision de mi apostolado, no me permite abdicar de mis deberes, cuando por otra parte mi caracter y mi situacion no están al nivel de ninguna necesidad que pueda empequeñecerme á mis propios ojos y á la mirada de mis conciudadanos.

Creo tambien q' ¡al asumir esta actitud severa, cumplo en este caso con uno de mis altos deberes, defendiendo contra los errores de corporacion y de gabinete los intereses de la juventud, el honor de la ciencia y el progreso de mis pais.

Si apesar de estas consideraciones, el Gobierno no está dispuesto á creer que ellas emanan del mas alto sentimiento de la moral y del mas justo respeto á la ciencia:—si no es titulo bastante para abonar mi sinceridad el caracter con que figuro en la ciencia y en la sociedad estoy dispuesto á soportar toda resolucion que emane de su poder:—aún la misma de despojarme de una catedra á donde he subido por la sola fuerza de mi inteligencia.

Por lo demas, el cumplimiento de mi mision en la vida tiene bastante atractivo para no dejarme satisfecho y sin otra aspiracion, en el reposo de mi hogar.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Jose M. Bosch.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1873.

Al Sr. Presidente interino del Juri para el concurso de la cátedra de materia médica etc.

En respuesta á la nota que el Sr. Presidente me ha dirijido con fecha de ayer acompañándome copia de la resolucion espedida por el Gobierno en 14 del actual, y por la cual se me intima concurrir el dia 20 para formar el Jurado de oposicion en la catedra de materia médica, engo el honor de manifestarle:

Que con fecha de hoy he presentado nuevamente al Gobierno mi escusacion de formar parte de ese Juri; y que, por lo mismo, estoy libre de concurrir á él, esperando que el Gobierno, en atencion á los motivos con que repito mi escusacion, se ha de servir aceptarla.

Es tambien la oportunidad de recordar al Sr. Presidente, que si no he dado antes este paso, ha sido porque no habiéndome avisado oficialmente el rechazo de mi primera escusacion y habiéndolo conocido recien por el decreto que me adjunta en copia, no me he creido en el deber de considerarme como miembro del Juri.

Por esta misma razon legal, dejo tambien demostrado lo inadecuado de la consideracion 2ª que el Gobierno ha tomado de la nota del Sr. Presidente, en cuanto establece que yo he impedido con mi inasistencia la formacion de dicho concurso; porque no conociendo el resultado de mi escusacion primera, no era yo, miéntras ella persistia, parte integrante de ese Juri. Y queda así salvada la culpa que el Sr. Presidente ha querido hacer pesar sobre mi con ese fundamento irregular.

Como mi segunda escusacion me pone en el mismo caso de la primera, participo al Sr. Presidente que no concurriré á la citacion que meha dirijido, y que puede obviar otras iguales en obsequio de su ineficacia.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Jose M. Bosch.

Bailes—El 24 del corriente tendrá lugar uno en los salones de la Municipalidad en la *Ensenada*.

El 29 tendrá lugar otro en los salones del club en las *Lomas de Zamora*.

Teatro de Variedades—El sábado empezará á funcionar la compañía lírica italiana que se ha formado para la temporada de verano.

Se pondrá en escena *El Trovador*.

Conferencia literaria—Dentro de breves dias el Sr. Gualtieri dará una en los salones de la sociedad *Unione e Benevolenza*. Tratará sobre el movimiento literario en Italia.

Mensura de tierras—Ayer espidió el Gobierno de la Provincia el siguiente decreto nombrando una comision de agrimensores para que procedan á la mensura de tierras al esterior de la linea de fronteras:

DECRETO.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Habiendo sido aprobados por el gobierno los planos formados por el Departamento Topográfico de los lotes de tierra al esterior de fronteras y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 52 del decreto del 19 de Julio próximo pasado reglamentario de la ley de 16 de Agosto de 1871.

El gobierno ha acordado y—

DECRETA

Art. 1º. Nómbrase á los agrimensores D. Pedro P. Pico, D. Juan Girond, D. Julio Serna y D. Fortunato Gomez para que procedan á la mensura de los grandes lotes designados en aquellos planos con los números 1, 2, 3 y 4.

Art. 2º. El presidente del departamento topográfico ajustará con los agrimensores nombrados los contratos respectivos que elevará al gobierno para su aprobacion y para ser reducidos á escritura pública, tomando por base las disposiciones de los artículos 5º, 8º, 9º y 10 las condiciones que el mismo departamento propuso al gobierno en nota de 15 de Octubre del último y las siguientes:

1º La primera medicion á que se refiere el párrafo 2º del art. 5º citado deberá quedar terminada dentro de los tres meses siguientes á la celebracion del contrato, bajo pena de una multa de trecientos pesos por cada dia que pasare de aquel término.

2º Las operaciones determinadas en el artículo 9º del mismo decreto deberán quedar terminadas dentro de los tres meses siguientes á la fecha de la órden que el agrimensor reciba del Gobierno ó de la Oficina de Tierras Públicas para practicarlas, siempre que los lotes de dos leguas cuadradas que hubieren sido vendidos no fueren mas de quince y de cuatro meses si se hubiere vendido mayor número.

En caso de falta de cumplimiento por parte del agrimensor a esta obligacion, incurriraen la misma pena del inciso anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el parrafo 2.º del artículo 10 de aquel decreto para el agrimensor que rehusase terminar los trabajos.

Art. 3.º Cada agrimensor practicará la mensura de un lote de cincuenta leguas cuadradas y el honorario será el de cuatro mil pesos por cada legua.

Art. 4.º Comuniqnese, publiquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.

LEOPOLDO BASAVILBASO.

Por heridas—Ha sido puesto entre rejas é incomunicado, por el comisario de la seccion 19ª el individuo José Puente ó Beynoso por haber inferido heridas á otro en reyerta.

Dementes—Actualmente se encuentran detenidos en el departamento general de Policia, por hallarse atacados de un trastorno mental, los individuos que á continuacion se espresan: Moises Attias, Pedro Balerga y Manuel Balerza.

El primero fué enviado por el Comisario de la Seccion 5ª y es tenedor de libros de la casa del Sr. Lopez calle de Potosí Nº 246 y los dos últimos por el Juez de Paz de San Justo.

Previo reconocimiento de los facultativos de esa reparticion, serán trasladados al Hospicio de San Buena Ventura.

Estafador—Un individuo llamádose José S. Hortiguera ha sido ayer capturado y remitido a la Policía por el Comisario de la Seccion *décima quinta* porque titulandose empleado de Policía, estafó á un caballero cuyo nombre ignoramos.

Escuelas públicas—Recientemente se han instalado en el pueblo de Belgrano dos nuevos establecimientos de educacion pública, uno varones y el otro para niñas.

Los sucesos de la Boca—Como dijimos ayer el sumario que se levantó al señor comisario Tuner y al oficial Carbone ha sido pasado al Juzgado del Crimen.

Herido—El individuo José Ortega que transitaba ayer por la calle de San Juan, ha sido herido de una puñalada por un individuo á quien dice no conocer y que logró escapar á las autoridades policiales.

Ha sido remitido al hospital el herido.

Regreso del Presidente—Segun telégramas recibidos en casa de Gobierno Nacional, el Presidente de la República estará de regreso de su viage el lúnes de la semana entrante.

Empréstitos y valores Arjentinos—Por el vapor «Erimanthe» hemos recibido de la Bolsa de Lóndres las siguientes noticias que alcanzan al 20 de Octubre.

Mercado Monetario—es considerada como una obligacion del Banco de Inglaterra, mantener el descuento al 7 p.% para prepararse á una contingencia probable.

El motivo de la exportacion de dinero para Estados-Unidos es claro, pues han sido embarcados de América para Inglaterra, muchos productos.

Aun se cree, que el Banco eleve mas el descuento.

Empréstitos Nacionales—Se ha notado bastante firmeza en los fondos argentinos, durante todo el tiempo que lleva de existencia la rebelion de Entre-Rios y esta misma observacion es consignada por los principales diarios comerciales de Lóndres.

Los fondos argentinos de 1868 al 6 p. % cerraron de 97 1|2 á 9 y 1|2, habiéndose hecho operaciones á 97 y 3|4.

Los de Obras Públicas de 1871 al 6 p. % cerraron de 94 á 95 p. %.

Los del Argentino *Hard Hollars* al 6 p.% cerró de 84 á 86 p.%, habiéndose hecho operaciones a 85 y 3|4.

Empréstitos Provinciales—De Buenos Aires de 1870 al 6. % cerró de 94 á 96 p. %.

De Entre-Rios de 1872 al 6% cerró de 89 a 101 p% de premio.

GACETILLA

¡La mar!

Pues señor, en este mundo
falta mucho que arreglar:
esto dijo cierto autor
y por Dios no dijo mal,
segun mi pobre caletre
ha llegado á calcular,
porque se vén tales cosas,
que juro por Barrabas
que por no verlas, á veces
convendria mas cegar.
Los hombres son unos pillos,
las mugeres mucho mas,
y los unos y las otras
arman un berengenal
por asuntos que no valen
lo que un papel de fumar.

—

Si al pasar junto á una niña
un caballero galan
se atreve á echarla en requiebro,
lo que al fin es natural,
ella olvidando al instante
las reglas de urbanidad,
me lo pone como un trapo,
señores, sin mas ni mas.
Si él es prudente y se calla,
no es cosa de gravedad;
pero si es de genio pronto
y le da por replicar,
y es un poco descarado
y la lengua se le vá,
y la llama fea y tonta
y la dice la verdad,
entónces, ya no hay remedio;
aquello es, lector... ¡la mar!

—

Si de un marido indulgente
la carísima mitad
le da por pedir alhajas,
y caballos de montar,
y sombreritos con plumas
de la última novedad,
de esos sombreros pequeños
que cuestan un dineral,
y ni cubren la cabeza
ni a la cara sombra dan,
y trages de rica seda,
y botas á la imperial,
y así como á ella en pedir
al marido en dar le dá,
y gana un sueldo que no
permite tanto gastar,
bien puedes, lector, creer
que un sabado llegará
que la casa de los cónyugues
será de *ingleses*.....¡la mar!

—

Si algun dia te enamoras
de una niña angelical,
y tu pasion le declaras
y te llegas á casar,
y despues que te has casado
entra en tu casa un galan
á quien en tu vida has visto,
y allí de continuo está
por la tarde y la mañana,
al comer y al almorzar,
y te trata con respeto,
y te cuida con afan,
y te declara tu esposa
que el tal es primo carnal
que ha venido de las Indias,
de Paris ó de Amsterdam,
ya puedes decir, lector,
que entró en tu cara la..¡la mar!

—

Si ves á don Bonifacio,
que es un solemne aragan,
comer y beber tranquilo,
dia y noche pasear,
vestir elegantemente,
al Club acudir de frac,
no teniendo oficio alguno
ni tampoco capital,
ni mas renta que una esposa
jóven, y hermosa á la par,
señalalo con el dedo:
con toda seguridad,
puedes decirle á cualquiera,
y no te equivocarás:
¿vé usted aquella cabeza?
pues mire, allí está..¡la mar!

—

Y no sigo, porque temo
que alguna barbaridad
se me escape sin querer,
sin poderlo remediar,
y el pacienzudo lector
pierda su serenidad
y me tache de atrevido,
de mentiroso é inmoral,
y de mí murmure á solas
y diga de mí....¡la mar!

No hay que darle vueltas.

No se me ocurre cosa alguna de importancia que referir á ustedes.

Si esceptuamos la ausencia del Presidente y los asesinatos, homicidios, reyertas, pendencias, garrotazos y camorras de estos últimos dias, nada sucede digno de llamar la atencion del público... pagano.

El mundo sigue dando vueltas en el espacio y la humanidad continúa tan tranquila como si tal cosa.

Se anuncia la próxima aparicion de un tremendo cometa y nadie se precocupa ni se asusta del aviso.

Hasta sospecho que hay personas que están deseando la aparicion del fenómeno, apesar de que es muy posible que la cola se nos venga encima.

Pero están los pueblos tan acostumbrados á toda clase de calamidades, que las q' el cometa puede anunciar nos importan tres bledos, salvo error de calculo.

La jóven Democracia sigue haciendo sus conquistas, y cada una de ellas se señala con una de palos y cuchilladas que no hay mas que pedir.

El pueblo soberano se regocija con la esperanza de unas elecciones de primera fuerza, en las que el que salga con un ojo ménos, las espaldas hundidas ó la cabeza en tres pedazos habrá puesto una pica en Flandes y podrá darse por muy satisfecho y sobradamente bien librado.

Por lo demas, como dejo dicho, todo está tranquilo y yo no tengo nada que añadir á lo dicho.

Con que así....*rztachkzrgyjtghoz.*

Arabe, señores, árabe puro.

Alkoraxi.

SOLICITADAS

UN CONFITERO
Y
UN HESPERIDINISTA

H.—¿Qué bebida es la que está Vd. trasegando de esa damajuana á esas botellas barriles que han contenido Hesperidina de M. S. Bagley?

C.—Hesperidina.

H.—¡Hesperidina!

Usted se chancea conmigo: jamás he visto el Tónico del Siglo de M. S. Bagley en Damajuanas.

C.—La he comprado por Hesperidina.

H.—¿A M. S. Bagley?

C.—No, amigo.

H.—Ya lo maliciaba yo, amigo: ¿cuanto cuesta?

C.—Barato.

H.—Como todo lo adulterado que se confecciona con sustancias de mala calidad. ¿Por qué no dice Vd. al marchante que la Hesperidina que le ofrece Vd. no es de M. S. Bagley, en vez de engañarle presentándole la botella barril con el rotulito, la tarjeta y firma de M. S. Bagley para hacerle creer que el líquido adulterado es legítimo y genuino, de la fabrica de M. S. Bagley?

C.—Si les digo la verdad, ni de balde lo querrán.

H.—Viva la estafa, viva el engaño, viva la noble industria de los falsificadores y de los que les ayudan á defraudar al público!!

Y salió el Hesperidinista renegando de la Hesperidina en

DAMAJUANAS

¡Cuidado con el engaño!

n14v20

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Noviembre 21 de 1873

No hubo operaciones en Fondos Público ni vencimientos.

Las acciones del Banco Nacional bien los precios firmes.

Las operaciones de Cédulas Hipotecarias fueron regulares habiendo 14,000 pesos fuertes de vencimientos.

Hé aquí el detrlle de las operaciones.

Banco Nacional

100	acciones al contado	á la par.		
450	id	id	id	
550				

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Sábado 22

A	8,000	al	82	5|8
«	8,000	al	id	3|4
«	10,000	al	id	3|4
	26,000			

Noviembre 27

A	10,000	al	82	7|8
«	5,000	al	83	
«	15,000	al	id	
	30,000			

Fin del mes

A	5,000	al	83	
«	7,500	al	82	7|8
«	10,000	al	id	id
«	12,000	al	83	
«	20,000	al	id	1|8
«	10,000	al	id	id
«	10,000	al	id	id
«	10,000	al	id	id
«	20,000	al	id	id
«	10,000	al	id	1|4
«	10,000	al	id	1|8
«	10,000	al	id	id
«	10,000	al	id	id
«	10,000	al	id	id
	154,500			

Diciembre 15.

A	10,000	al	83	3|4

Diciembre 31

A	10,000	al	84	
«	10,000	al		
«	10,000	al		
	30,000			

RESÚMEN

Noviembre 22	A	26,000
Idem 27		30,000
Idem 31		154,500
Diciembre 15		100,00
Diciembre 30		30,000
Total		250,500

Frutos del pais

Noviembre 21 de 1873.

Efectuaronse buenas operaciones en lanas y cueros vacunos aunque á precios flojos.

Otros productos en paecios arteriores.

Lanas—Colocáronse lotes de buena importancia, segun su clase condicion etc etc. á los precios de 60, 63, 65, 70 y 71 pesos arroba.

Mestisas y finas 75 á 80 pesos arroba.

Id finas en buena condicion 86 y hasta 90 pesos arroba.

Cueros vacunos secos—Ventas generales con poca demanda sud 165 á 168 pesos pesada. Segun importancia y clase.

Norte—155 á 167 pesos pesada.

Lanares—Matadero 25 á 26 y 1|2 rls. libra (sin interés).

Campo—22 á 24 rls. id regular demanda.

Id desechos—15, 16 y hasta 17 rls, libra.

Corderos—Ventas efectuadas á 22 y hasta 30 pesos docena.

Corderitos 7 á 8 pesos docena.

Cerda | Algunos nuevos compradores se mostraron mas animados en la demanda de este artículo, pagandose los siguientes precios:

Mezclas regulares y buenas del Sud, se colocaron á los precios de 160 á 167 pesos arroba.

Id id id del norte 156 á 159 pesos arroba.

Cueros de potro—Colocáronse con poca demanda á 43, 45, 47 y 49 pesos uno.

Grazas—En panzas, 38 y 39 ps. arb.

En casco campo—40 á 41 ps. arb.

En id para exporta—14 á 14 1|8 rls. ftes. arb.

Sebo pisado—28 á 29 ps. arb.

Maiz—En espiga, 53 á 55 ps. fanega.

Desgranado 42 á 44 ps. id.

Trigo—168 á 190 ps. fagena.

Harina—34 y 35 ps. arb.

ENTRADA DE FRUTOS POR FERRO-CARRIL AL MERCADO ONCE DE SETIEMBRE.

Chivilcoy á G. Murature 1320 arb. lana.
Id á Raffo 340 id id.
Id á Unzué 300 id id.
Id á Fernandez 130 fs. maiz.
Id á Elordi 64 id id.
Id á Robbio 20 arb. lana.
Id á la órden 268 id id 2 doc. cueros lanares.
Mercedes á Unzué 86 doc. cueros lanares 2143 arb. lana 780 id sebo.
Id á Robbio 300 arb. lana.
Id á Ojea 520 id id.
Id á Duggan 257 id id.
Id á G. Murature 1110 id id.
Moreno, á la órden 50 fanegas maiz.
Merlo, á la órden 108 id id.
Id id á la órden 75 id id.
Lujan á Balleto 430 lana.
Id id Casabal 365 id id.
Id id Raffo 850 id id.
Rodriguez á Duggen 221 cueros vacuno 2 id lanatos, 140 caj. sevo.
14 id á G. Moralare 360 f. lana.
Id id á Elordi 1,420 id id.
Las Heran á A y Perú 1,560 id id 3 dos lanares.
Marcos Paz á Rlengel 20 dos|cueros lanares 27 id corderos.
Lobos á H. y Perez 1188 arr. lana 24 id grasa 18 doc corderos 8 id lanares.
Id á Unzué 740 arr. lana.
Id á la órden 11 arr. grasa 515 id lana.
Zapiola á Leguineche 1,300 arr. grasa.

ENTRADA DE FRUTOS POR CARRETAS AL MERCADO «11 DE SETIEMBRE»

Varios á la órden 26 docenas cueros lanares, 5,261 arrobas lana, 195 fanegas maiz.—En 32 carretas.

MARITIMA

Ultramar—Dia 21

Liverpool el dia 18 de Octubre y Montevideo el 20 del corriente, vapor paquete ingles «Biela,» de 1450 toneladas, su capitan Caroll, y consignado á Green, Le Rossignol y C., con cargamento general.

Montevideo, barca española «San Narciso,» de 212 toneladas, su capitan José Demenech, y consignada y á José Cibils é hijos con 37 pipas agua para lastre.

No hay ninguna salida de vapores.

ADUANA

Comestibles

Fontana 12 cajones conserva de tomate.
Escalada 53 fardos tabaco de oja.
Molfino 196 cajones aceite en latas.
Repetto 200 barricas azucar refinada.
Lanus 400 bolsas arroz, 50 bultos cohetes, 40 barricas azucar blanca.
Repetto 60 id yerba paraguaya.
Zumaran 63 sacos café.
C. Riva 20 cajones conserva tomate.
Rivera 200 cajones aceite,
Cibils 160 barricas azucar refinada.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

MAGNÍFICA, DIVERTIDA Y VARIADA FUNCION

Para el Domingo 23 de Noviembre de 1873

Despues de la sinfonía de costumbre, se pondrá en escena la tan divertida comedia en 3 actos, orijinal de D. Enrique Zumel, cuyo título es.

LAS RIENDAS DEL GOBIERNO

Desempeñada por las Sras. Rico y Fernandez y la Sta. C. Aragon y los Sres. Fernandez, Aragon, Carmona y Bono.

Seguirá la pieza en un acto, que tan buen éxito ha obtenido en su primera representacion y cuyo desempeño está á cargo de la Sta. C. Aragon y Sra. Fernandez y los Sres. Aragon, Rossi y Blanco, nominada:

No siempre lo bueno es bueno

Finalizando la funcion y á pedido general, con la divertida zarzuela en un acto y se titula:

EL BARON DE LA CASTAÑA

Desempeñada por las Stas. A. y C. Aragon y los Sres. Bono, Rossi, Aragon y Thomas.

A las 8 y media.

NOTA—El Miércoles próximo una variada funcion á beneficio de la dama jóven Sta. Concepcion Aragon.

Teatro de la Victoria

PARA EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE

Novedad inaudita.

GRANDE Y VARIADO ESPECTÁCULO

Presentado por la primera vez en esta ciudad

Representacion fantástica, misteriosa, recreativa, física, moderna y baile á carácter moderno.

Presentado por el célebre bailarin Mr. Donato, con concurso de la Sta. *Alvina* artista italiana y del Dr. *Lopez* prestidijitador, único sucesor de *Hermann*.

PROGRAMA

1º Sinfonía por una escojida banda de música militar.
2º Varios y nuevos esperimentos de física moderna, sin aparato alguno.
3º La impresion instantánea ó el pensamiento del público.
4º La iluminacion en Roma.
5º La lluvia de oro, 300,000 francos instantáneos.

SEGUNDA PARTE

ALTA PRESTIDIJITACION

1º Los relojes espiritistas, esperiencia creada y ejecutada ante S. M. Napoleon III.
2º El tiro de Guillermo Tell, ejecutado con arma de fuego por la Sta. *Alvina*.
3º Las banderas nacionales ó el pabellon Republicano Arjentino, Italiano, Francés y Español, suerte ejecutada por la Sta. *Alvina* y el Sr. *Lopez*.
4º Las mariposas y el ramo.

Continuará la funcion con la exhibicion de la cabeza lejítima y móvil de

TROPPMANN

Célebre asesino de la familia Kink de Pantin (Paris) en el mismo estado en que se encontraba en el momento de llegar al Patíbulo. La adquisicion de esta cabeza costó al Dr. Lopez 5,000 francos, y este *mismo dará al público esplicaciones sobre tan horrendo crimen por encontrarse en aquella época él mismo en Francia.*

Finalizará la funcion con el baile fantástico, titulado:

LA CAPA MISTERIOSA

Imitacion de una flor como figura en el programa.

A las 8 y media en punto.

Precios de las localidades

PALCOS.......$ 150 | LUNETAS.......$ 20
TERTULIAS...« 25 | CAZUELAS.....« 10

ENTRADA GENERAL......... 15 pesos

NOTA—Para que puedan disfrutar de este espectáculo todas las clases de la Sociedad, los precios no se han alterado.

La boletería estará abierta el Sábado desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Segunda representacion de la grandiosa funcion de espectáculo.

PARA EL SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1873

Se han pintado las decoraciones necesarias, no se ha omitido gasto ninguno á fin de que la obra esté exornada con todo el sorprendente aparato que requiere su interesante argumento. Tiene cinco actos, y á su estreno en Madrid en el teatro de la Cruz, se hizo 99 noches seguidas. Su título es:

La plegaria de los náufragos

Dirigida por el primer actor Sr. D. José García Delgado y le acompañan en el desempeño todos los artistas.

TÍTULOS DE LOS ACTOS:

1º A bordo de la corbeta *La Urania*, 2º El deshielo de los mares, 3º El desierto, 4º El palacio del Marqués de Antas, 5º y último el castigo del crimen.

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

PUEBLO BILLINGHURST

130-SAN MARTIN-130

AGENCIA - LA TERRENAL - AGENCIA

NOTA---En cada cartel de aviso hay tres planos. El del centro demuestra el pueblo Billinghurst. El de la izquierda demuestra el vecindario, y el de la derecha demuestra la ubicacion del pueblo, á tres leguas de la ciudad. Cuando funcione el Ferro-carril al Rosario, esta distancia será cosa de media hora. La venta se hace en fracciones al alcance de todos y á la misma razon de precio, como si fuéramos vendiendo áreas estensas en esas alturas.

100 $ al contado y 17 mensualidades de **100 $** es lo que cuesta cada lote de 10 varas de frente por 50 varas de fondo.

CUESTA 50 PESOS

Mensuales mas, el lote que tenga frente á una plaza. En proporcion las esquinas no son mas caras que los lotes. Dentro de pocos dias el modelo de la iglesia que habrá en la plaza central, será exhibido en nuestra agencia. A cada interesado le haremos conducir al terreno destinado para el pueblo Billinghurst, los Juéves y Domingos, por el primer tren que sale de la estacion Parque.

Como el AVISO no está escrito con bombo ridículo, esperamos que nuestra clientela y el público en generalno deje por esto de tener presente esta importante venta y queremos que cada interesado vaya á ver lo que compre, para que se convenza que cumplimos con lo que prometemos. Si hay algun interesado que no nos conozca le daremos referencias.

DENNEHY Y MIROLI
ENCARGADOS DE LA VENTA

OTRA

Para el Domingo 16 de Noviembre de 1873

El gran drama de Florentino Sanz en 4 actos y en verso, titulado:

DON FRANCISCO DE QUEVEDO

Dirigido por el Sr. Delgado, en el cual hace el protagonista, distinguiéddose notablemente.

Terminará la funcion con la peti-pieza nominada

NO MAS SECRETO

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8 y media.

REMATES

Hidalgo y Torres

Al Público

(Permanente)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio, ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

POR LOS MISMOS

Judicial—Núm. 5,569

GRAN RETAZO DE 228,241 $

Magnífica propiedad central

17 varas 490 milésimos de frente al E. por 69 de fondo

390—*SUIPACHA*—**390**

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de doña Serapia García y á pedido de todos sus herederos mayores de edad.

Tasacion 498,241 ps. m¡c. 66 cs. 2¡3 partes 332,166 ps. m¡c. Hoy 270,000 $

El Mártes 29 de Noviembre á las 3 1¡2 en punto se procederá á la venta de esta magnígfica propiedad compuesta de un edificio en regular estado pero que el terreno se presta para hacer un palacio, y en un local centralísimo no pudiéndose vender sino esceciendo de las dos terceras partes de su tasacion la que ha sido practicada años atras, hoy vale mucho mas.

Tramways, gas, aguas corrientes, etc, etc, etc. Títulos superiores de 1806, otros informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar. o24 v 9n.

POR LOS MISMOS

NOTA—Como se vé, esta propiedad hoy ha sufrido una gran rebaja dejando como base su venta 270,000 ps. considerándola una pichincha.

POR LOS MISMOS

Núm. 5,578—Judicial!

Del menage de la casa habitacion calle Garantias 113

PERTENECIENTE Á UNA EJECUCION

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, todo el mueblario de dicha casa, siendo como sigue:

Un juego de sala completo, doce sillas esterilla negras, 1 sofá de brin, 1 mesa piedra marmol, alfombrados, mesas, 1 aparato de sobre mesa, roperos de caoba con y sin espejo, cómodas, lavatorios, cuadros, galerias con cortinas y adordos etc., etc. como así mismo, porcelanas, cristales, baño, y otras menudencias y útiles de familia.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Núm. 5575-Judicial

De una media manzana de terreno situada en el pueblo de San Martin, á media cuadra de la plaza, calle de Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril.

¡EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN!!

El Domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Anacleto Dávila y Doña Cármen Rodriguez.

El terreno se compone de 48 varas de frente calle Real por 50 id de fondo, cercado etc. Tasacion 96,120 pesos m¡c. 2¡3 partes ps. 64,080 m¡c. No admitiéndose oferta que baje de esta, como se comprende es el terreno mas importante que tiene hoy esa localidad.

Por mas pormenores Bolivar 76.

NOTA—Los trenes salen á las 6 y 25 de la mañana.

POR LOS MISMOS

Números 5,522—Judicial

Gran retaza de 93,750 $

DE DOS CASITAS CENTRALES

CALLE SAN LORENZO Nos. 20 Y 22

ENTRE

CHILE É INDEPENDENCIA

A 6 cuadras de la plaza Victoria, contiguas á la calle de Defensa De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, 19 y cuarta varas de frente por 34 y media de fondo.

El Domingo 23 de Noviembre á las dos de la tarde, se procederá á vender dichas propiedades, pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Refojo y Dª Ana Maria Fernandez, compuesta cada casa de tres piezas de material, cocina, letrina, pozo. Tasacion del año 1869 ambas en 13,750 pesos, dos terceras partes son 209,116 pesos m¡c.

Hoy se halla retazada esta propiedad en 220,000 $ su dos terceras partes son 146,667 pesos, no admitiendo oferta que baje de esta, por mas pormenores Bolivar número 76.

POR LOS MISMOS

Núm. 5572

En el pueblo de Quilmes

De una manzana de terreno dividida en 4 lotes de 25 varas de frente por 25 de fondo.

Situada en la calle real que vá á la ensenada á 6 cuadras de la Estacion, linda con el Dr. Wilde, Sanchez, Sicher, Basigalup h otros.

Terreno alto y situado en la parte mas importante de ese pueblo.

Rodeados por los edificios mas notables que hay allí.

Cada lote se halla tasado en $ 37,500 m¡c 2¡3 partes $ 25,000 m¡c. base para la venta.

¡Como se sabe valu tres veces mas!!

¡¡PERO HAY QUE VENDER FORZOSOMENTE!!!

¡¡El Domingo 30 del corriente á las 12 del dia!!

Títulos superiores, por planos á nuesiro escritorio Bolivar 76.

NOTA—El tren sale del Paseo de Julio á las 10 de la mañana.

---

3 REMATES JUDICIALES

1.° EN SAN VICENTE

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE

De todas las existencias del gran establecimiento de campo

Allí mismo. TESTAMENTARIA DE GONZALEZ DE AGUILERA. Allí mismo

2.° EN LA CIUDAD!

DEL GRAN EDIFICIO CALLE SAN LORENZO NÚMERO 22

En el mismo dia á las 2 de la tarde

19 Y 1¡4 VARAS DE FRENTE POR 32 VARAS DE FONDO

Tasacion $ 220,000 m¡c. 2¡3 partes $ 146,667 moneda corriente

3.° EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

EL LÚNES 24 DEL CORRIENTE Á LA 1 DEL DIA

Diez cuadras de 150 varas, con edificio á 20 cuadras al N. O. entre las estaciones Rivadavia y Nuñez, tasacion pesos 13,000 moneda corriente por cuadra.

HOY VALE $ 80,000 Ó 100,000 $ M¡C.

TESTAMENTARIA DE SATURNINO DE LOS SANTOS

POR HIDALGO Y TORRES
REMATADORES

POR LOS MISMOS

Números 5,579

Calle Real en Flores

El mas lindo terreno de allí

Parte de él perteneciente á la testamentaria Achaval

Próximo á la estacion Almagro

Frente á la casa que construye el Señor E. Rodriguez

Lindando con los señores Dr. Mugis, Frias por Gowland y otrss

50 varas, 60 id de frente al Norte por 62 al Sud

¡Con lindísimo jardin, ricos árboles, etc. etc.

Verja de fierro y pilares al frente

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto (con la fresca)

Venderemos dicho magnífico terreno perfectamente situado, á un paso de la ciudad y donde no se consigue por ningun precio ni una vara de tierra. Será fraccionado con 5 lotes ó en uno si lo piden.

Tasacion $ 90,000 m¡c. lote—2¡3 partes $ 60,000 m¡c.

En relacion á esto se venderá en una sola fraccion si lo pidiesen los interesados.

No falten! que se venderá á la hora exacta, con los que se encuentren. Todos saben que allí vale 8 diez mil vara.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Núm. 5575—Judicial

En el patio de nuestra casa Bolivar número 76

¡PONGASE ATENCION!

¡Esto es sumamente de interes!

¡10 cuadras cuadradas con 4 piezas!

¡CUARTEL 4.° PARTIDO DE SAN ISIDRO!

Perteneciente á la testamentaria de Don Saturnino de los Santos, y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril.

El Lúnes 24 de Noviembre

A LA 1 EN PUNTO

Procederemos á la venta en el patio de nuestra casa, de estas lindas cuadras, altas y tierra de primer órden, entrando cuatro piezas en buen estado siendo tasado el todo en la ínfima suma de $ 130,000 á razon de 13,000 ps. cuadra incluso poblaciones 2¡3 partes, 86,667 ps. m¡c.

Nota—Téngase presente que la tasacion ha sido hecha años atras y que hoy vale esto muchísimo mas.

Por mas pormenores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Venta particular

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 24 vs defrente por 70 id de fondo.

27 manzanas al otro lado del Rio de Barracas á 12 mil pesos manzanas y otros mas.

Se compra una casa al Sud, valor de 400,000 pesos.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre-Rios y entre 2 arroyos 13 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo, ocúrrase á nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

No. 5567 Judicial

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el partido de San Vicente Cuartel 5.°

A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzales de Aguilera

De órden del señor Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡¡ES UN LINDO PASEO!!!

El DOMINGO 23 de Noviembre á las 10 de la mañana se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el moviliario de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas, camas de fierro, cómodas de caoba, armarios de id, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases, juegos de sobre espejos dorados, alfombras, cortinados, lavatorios, juegos de comedor, cristales, porcelanas, platinas, despenza, bateria de cocina, útiles de casas de familia etc etc.

Alhajas—Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relójes de oro., aderesos y muchas prendas de plata, como espuelas, estribos, botones, reben ques, y un carro.

Otros útiles—Madera de monte, carretillas, y útiles de labranza etc. etc.

A más—Caballos, vacas con cria, 750 ovejas mestizas finas de una majada, otra de 1964 id id, otra de 424 id mejores todas tasadas á $ 15 m¡c una etc.

El edificio es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de doscientas personas, por mas pormenores Bolivar 76.

Nota—En la estacion del ferro-carril de San Vicente habrá carruajes para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dia del remate por el primer tren que sale de la estacion Constitucion.

SE VENDE

SE VENDE SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

LA POLITICA LIBERAL

OBRA ORIGINAL

DEL SENOR D. JOSÉ MANUEL ESTRADA

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luiz Beláustegui se cita, llama y emplaza á D. Venancio Paz, para que en el perentorio término de diez dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á prestar una declaracion en el espediente que sigue D. Dionisio Carabajal sobre protocolizacion de unos títulos.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1873.—M. Perez Gomar, Oficina Defensa núm. 76. 110-n21v30.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Juana Acosta de Garay, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873.—Félix Sagasta. 108-n21v21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en le Civil Dr. D. Amancio Pardo en el espediente que sigue D. Carlos Rivara con lo testamentaria de Don Francisco Alvarez se le hace saber que debe comparecer á la Secretaria del que suscribe dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente á tomar la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1873—Federico Mendez, Escribano Público. 109-n21v29.

Sociedad "Salamanca Primitiva"

Se cita á todos los miembros de dicha sociedad para la reunion que tendrá lugar el sábado 21 del corriente á las ocho de la noche en el local de costumbre; se les ruega la mayor puntualidad y asistencia. *El secretario.* 111 n21v23

Agustin Arau o Se decea saber el paradero de este señor por asuntos de mucha importancia. Pueden ocurrir á la calle de Cuyo núm. 586 á toda hora del dia. n21 v24.

Á LOS SEÑORES ESTUDIANTES

Del Colegio Nacional

El Director de la Academia Británica, calle de Bolivar número 149, tiene el honor de avisarles que el primero del mes de Diciembre, abrirá una clase especial para los estudiantes que desean rendir exámen en el mes de Marzo. El curso en su mayor parte será desempeñado por el señor licenciado en letras D. Gabriel Genetel catedrático del Colegio Nacional. La clase tendrá lugar cada dia desde las 8 hasta las 9 de la mañana. Los jóvenes que deseen seguir el curso pagarán al inscribirse la cantidad de quinientos pesos por los tres meses.

Ocurrir antes del primero de Diciembre, calle de Bolivar número 149, á la Academia Británica. El Director—*Roberto Bird.* 106 n17v26

Cómo estás mi tia? No sabes que ya soy propietaria? mi papá me ha comprado un lotecito de terreno en Lanus á 60 cuadras de Buenos Aires por una friolera. ¿Cuánto te parece que le ha costado? Si son como los que yo compré el otro dia á 1,000 $? Los mismos como que yo te venia á decir que si queria comprar, te apuraras pues el otro dia cuando yo estuve ni te puedes figurar toda la gente trabajadora y hasta de la de posicion, amontonada en la calle Victoria número 86, comprando de 4 á 5 lotes; así es que voy á decirles á Dolores, Etelvina y Maria, que se apure antes que se concluyan, los venden en la calle Victoria 86 y Bolivar 10, escrituras y mensura grátis. n17v29.

COMPAÑIA ORIENTAL

DE NAVEGACION A VAPOR

ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Y VICE—VERSA

CAPITAL $ Fts. 200,000

2,000 ACCIONES

DE 100 FUERTES CADA UNA

Artículo 3º de los Estatutos:

«Art. 3.º—El importe de las acciones será pagado 5 p§ (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1¡2 p§ (dos y medio por ciento).

Una vez cubierto el 50 p§ (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje grátis de ida y vuelta; por dos acciones, tres viajes; por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones seis viajes anuales; por diez ó mas acciones, viaje grátis en todos los vapores de la compañia.

Por (1 á 20 una á veinte acciones un (5 p§) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Por (21) veintiuna ó mas (10 p§) diez por ciento de rebaja.

La suscricion á esta importante empresa queda abierta en la ajencia general desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones, ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.

Para formar una idea de los beneficios que producirá indudablemente esta empresa, bastara decir que los magnificos vapores de la Compañia tendrán localidad para 500 pasajeros, que el pasaje so tara la mitad que lo que actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entre nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hará en mucho menos tiempo que al presente. Con estas ventajas puede contarse con toda seguguridad que el público no ha de trepidar en dar la preferencia á esta compañia sobre todas las otras establecidas.

Las facilidades que se dan para el pago de las acciones, son otra gran ventaja que ofrece esta compañia, haciendo que al accionista le sea casi insensible el desembolso del dinero con que se suscribe, el cual por otra parte le es devuelto en pasaje y rebaja en la tarifa de carga segun lo espresa el artículo de los Estatutos que precede estas líneas.

A aquellos accionistas que para ahorrarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar integro el total de sus acciones, la Compañia les hará un descuento razonable.

El primer vapor de la compañia, saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida de entónces en adelante.

Por mas detalles, estatutos, etc, ocurrir a los Agentes Generales de la compañia en esta república:

B. Mitre y Vedia y Ca.

CANGALLO 57 Á 65.

o23 3.ª pág.—p.

Buenas tardes D. Sebastian? ¿Como estas Cristobalcito! ¿Dónde has estado tanto tiempo? Estuve en el campo y como de mis ahorros tengo *mil pesos*, voy á la calle de Victoria número 86 á comprar un lote de terreno, pues segun me han dicho que quedan muy pocos lotes, haces muy bien, yo he comprado dos lotes, pero como no tengo la plata disponible como vos, estoy pagando 200 $ mensuales y cuando concluya de pagar, me entregarán la escritura y mensura grátis, te digo ché que hoy dia es muy zonzo el que por 200 $ mensuales no se haga de un terreno, pues te aseguro que á la vuelta de un año valdrá el doble. n13v30

PARTICIPAMOS

Á NUESTRA CLIENTELA

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

QUE PONEMOS EN VENTA LA CUARTA Y ÚLTIMA SECCION

DEL PUEBLO

PONTEVEDRA

Como tambien la cuarta y última seccion del fértil terreno que queda de la magnífica estancia de Gahan. A causa de la magnitud de esta venta, era preciso vender la propiedad en secciones, de modo que junto con cada seccion de la estancia, se vendió una seccion correspondiente del pueblo. De esta manera hemos conseguido que los interesados para esta última seccion puedan obtener manzanas del terreno inmediato al pueblo Pontevedra, como los primeros compradores.

Sigue la venta á la misma razon de

70 Pesos mensuales, en 15 meses por cada lote de 10 varas de frente por 50 varas de fondo del pueblo PONTEVEDRA.

Y Á RAZON DE:

200 Pesos mensuales en 15 meses por cada manzana de 100 varas por costado del terreno vecino al pueblo de esta última seccion. Siempre damos al comprador de cuatro manzanas UN LOTE DE YAPA en el pueblo de Pontevedra; al comprador de seis manzanas damos DOS LOTES y al comprador de 10 manzanas, damos una esquina de doble cantidad y un lote.

Tres secciones de la estancia y tres secciones del pueblo están ya vendidas á **590** compradores.

Este hecho dá mas valor á las manzanas y lotes de la última seccion como es natural, por estar fraccionado lo demas entre 390 DUEÑOS.

Pero los vendedores hacen todavía mas!

EDIFICAN UNA MAGNÍFICA IGLESIA EN EL TERRENO

Que solo se comprometieron á ceder, y lo hacen gratuitamente sin pedir á los compradores que les ayuden á contribuir con UN COBRE, apesar de que están vendidos todos los lotes por los alrededores de la Iglesia,

¡ESTO ES MAS QUE BUENA FE!

ES GENEROSIDAD

Y no deja lugar para quejarse, ni de los caballeros vendedores ni de su encargado

EN LA AGENCIA LA TERRENAL

150-SAN MARTIN-150

Los que quieran visitar el pueblo de PONTEVEDRA pueden pasar por dicha agencia y recibirán grátis boletos de ida y vuelta en coche de Merlo á Pontevedra, todos los Domingos y dias de fiesta.

AVISO

Se venden las existencias de una chacra en el partido de Moreno, por no poderla atender su dueño, que son los artículos siguientes:

Treinta y cinco cuadras sembradas de trigo y cebada, 7 cuadras sembradas de maiz todo en buen estado, 1 carro de bueyes, 1 máquina de segar muy buena, 1 rancho, corral, bueyes, vacas, caballos, rastras y útiles de labranza: por mas informes dirijirse á su dueño, Hotel del Progreso en Moreno, (ferro carril del Oeste,) Francisco Odeon. 105-n15v22.

170,000 $ m¡c. Se necesita en hipoteca de una casa en la ciudad, con el 1 y medio por ciento, para Catar calle Belgrano 253. n17v20

Jóvenes! El Carnaval se aproxima! todas las noches doy lecciones particulares de baile, á todas horas del dia, calle Libertad 126. n1725

A los Estancieros Un hombre formal desea ocuparse en algun establecimento de campo, como mayordomo ó como interesado en majadas ya sea en la campaña ó fuera do ella.

En esta imprenta darán razon. N5 v 30

Villa Colon Antes de dos meses estará establecida una posada en el edificio que se está concluyendo sobre la plaza, y a donde viene diariamente la volanta desde Zapiola. o22-p.

LA ARJENTINA

Gran agencia de venta y compra de tierra

DE

GOMENSORO Y MAFFEIS

10--BOLIVAR--10

Casas y terrenos en la ciudad y en todos los pueblos de campaña

Dinero á interes

Venta y compra de Cédulas Hipotecarias

Se encargan de hacer rematar corriendo con los gastos de publicaciones, planos, distribucion de carteles etc. con la mayor actividad y economía para los propietarios. o15 p.

LOS DENTISTAS AMERICANOS — LOS DENTISTAS AMERICANOS

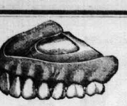

DE MONTEVIDEO

R. NEWBERY AND BROTHERS

Tienen el honor de ofrecer al distiguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de laciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos: reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias: desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista **D. Tomas Coquet.**

108—MAIPÚ—108 s10-p.

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

LA ACREDITADA CERVEZA

"BAVIERA"

MARCA DEL CUERVO BLANCO

E. Y G. SALOMON FRÉRES DE BURDEOS

VIEUX, COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marca aceptada por la Corte de Rusia

AGENTE ESCLUSIVO

DE LA PRIMERA FÁBRICA DE GUANTES

BERRYER--JOUVIN

DE PARIS

PAPEL DE IMPRENTA DE LA FABRICA

DE BARBIER-HANSSENS

VILVORDE (BELGICA)

FOSFOROS MARCA "MINERVA"

DE LA FÁBRICA DE GARAY Y ARREGUY

NOVELLI Y COMPAÑIA DE LÓNDRES

Drogas, Especias y Frutos Coloniales; Metales, Sustancias Químicas etc., etc.

REPRESENTANTE

EN LAS REPÚBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL

DE MANUFACTURAS DE

Vervierj—(Bélgica.)
Aix-la Chapelle (Prusia.)
Paris, Roubaix, Reims } Francia.

Lóndres, Manchester, Bradford, Huddersfield, Leeds } Inglaterra.
Belfast—(Irlanda.)

A. PLAISANTIN

328--POTOSÍ--328

BUENOS AIRES--MONTEVIDEO

a 16-p

BANCOS

José de Carabassa

127-Cangallo-127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista 6 %
A plazo fijo de 30 dias.................. 6 %
" 60 " 7
" 90 " 8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 15
Descuentos de letras y pagarés será convencional

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

Dasde las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5
Mayo 21 de 1873.

Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado....libs. 1.500,000
Capital suscrito........libs 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
" —" " Ambrosio P. Lezica.
" —" " Carlos P. Lumb.
" —" " A. U. Makinlay.
" —" " Norberto de la Riestra.
Director Jerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS

En cuenta corriente............4 p% al año
Con 7 dias de articipacion......5 " "
Se abona á 60 dias fijos.........5 " "
Se abona á 90 dias fijos.........6 " "

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre las principales ciudadesdel mundo.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulones hipotecarios, que producen una renta anual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre

Série A—Trimestral

Dura 20 años y 17 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B—Trimestral

Dura 27 años y 270 dias—8 p.% interes—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C—Semestral

Dura 20 y 190 dias—8 p.% interes—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D—Semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interes—1.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las cantidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañandolo s títulos de propiedad y los boletos de su contribucion directa y espresando al mismo tiempo de su execion de gravámen ó los gravámenes que con ser levantados simultáneamente que se constituya ya el créditos hipotecario. En la secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion del un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trismestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 de Enero—31 Marzo á 31 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero y Junio 31 y 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de la cédulas—A este objeto recibirá en depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia. Calle de San Martin N. 111.

José M. Lafuente.
Secretario.

Banco Argentino

CALLE DE SAN MARTIN NÚMERO 35

PRESIDENTE—*Dr. D. Bernardo Irigoyen.*
DIRECTOR GENERAL—*D. Anacarsis Lanus.*

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente.

en cuenta corriente á la vista . 7 p.% al año
" " con 8 dias de aviso. 8 "
á plazo fijo de 69 á 90 dias. . . 9

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente. . . . . 9 p% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de Ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1873.

A. Marcó del Pont.
GERENTE.

Caja de Ahorros

La Popular Argentina

Administrador General — D. Pedro S. Lamas
Delegado del Gobierno — D. Hilarion Medrano

Junta de vigilancia

D. Emilio Daireaux. — Dr C. Santa Maria.
Aquiles Maveroff — Decio Nulli
Cruz Benavides — Jaime Llavallol
Carlos Pecher
Inspector General— Oscar Levy

Seccion beneficios mútuos

Julio 1.° de 1873.

Desde esta fecha hasta nueva disposicion se abonará el interés siguiente.

Descuentos á 6 meses..............10 p.%
Idem á 9 id ....11 p.%
Idem á 12 id ....12 p.%

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 p. % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente con anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de copónes al portador que la Administracion entregará al imponente juntamente con un documento que llevará un certificado del Gobierno de hallarse depositado én la Tesoreria de la Provincia valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores ocúrrase á la Administracion General, calle de Piedad 213 ó las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil.

¿Por qué la calle de Zeballos progresa rápidamente y la de Pichincha nó? desearia saber la solucion de este problema. Zeballos 322. o28v29

Fierro Galvanizado de todas clases, se vende en el corralon de F. L. C., situado calle del Perú número 190. n15v23

Tijeras de esquilar de todas clases, se vende en el corralon de C. y M., plaza 11 de Setiembre. n15v23

Ladrillos de fuego!! Se vende en el acreditado corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo. n15v30

CONSULTACIONES DE MAGNETISMO

El célebre magnetizador Dor Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito Núm. 141 1/4 (altos), sigue dando consultas en union con el socámbulo clarovijente su hijo, El precio de cada consulta es de 100 pesos. Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier parte de la América, pueden dirijirse por cartas haciendo una descripcion de lo que desean. a16 p.

CÁRLOS E. KRAUSE

CIRUJANO DENTISTA

104—SUIPACHA—104

s10 p.

Caños de fierro Galvanizado, listos para colocarse, se venden en el acreditado corralon de Sebastian Casares, en la Boca del Riachuelo, precio módico y de mas duracion que los de zinc. n15 21

Zinc Del número 10, 12 y 14 para caños, hay en el acreditado corralon de Sebastian Casares, situado en la Boca del Riachuelo. n15v21

Se alquila Una casa de altos, calle de Europa número 143, para tratar Potosí número 286. o3 per.

GRAN PUEBLO

VALENTIN ALSINA

SITUADO EN EL PUENTE DEL MISMO NOMBRE

Á 56 cuadras de la Plaza de la Victoria

MEDIA HORA DE TRAMWAY

Que es lo mismo que vivir en Buenos Aires

1,445 lotes de terrenos lindos, altos, y como hasta la fecha no se han vendido

TERRENOS DE PORVENIR

Con un tramway que estará abierto á la esplotacion en dos meses, atravesando todo el pueblo. El porvenir de los pobres. El recreo de los ricos. Situacion la mejor de los alrededores de Buenos Aires.

EL PAGO SE HARA EN 3 AÑOS POR MENSUALIDADES

Entrega de los lotes, en seguida.

Se construyen casas de todos precios y al gusto de los demandantes pagaderas

¡ASOMBRENSE!! *en tres años entregandolas en un corto plazo.*

Por lo que cualquiera pague de alquiler, puede tener un lote de terreno y una casa en el corto espacio de tres años, en donde pueden habitar tan luego como esté concluida

TODO EL MUNDO SERÁ PROPIETARIO

YA NO HAY MAS POBRES

Ejemplo práctico:—Tomando un lote de terreno de á trescientos pesos m|c. por mes y una casa de á 500 pesos, resulta que por 800 pesos mensuales pueden habitar una casa cómoda y á la vuelta de tres años le pertenece terreno y casa, con un valor cien veces mayor de lo que le ha costado y habiendo hecho el pago con lo que hubiera tenido necesidad de gastar en alquiler, en donde quiera que hubiese vivido durante ese tiempo.

Hay casas desde ps. 330 por mes, hasta la suma que se quiera.

Fíjense bien en esto y aprovechen la **ocasion**—Algunos han de llegar tarde.

Lotes de 800 á 1,250 varas cuadradas. Esto no es farsa.

Aquí no hay remate ni compromiso de ninguna especie. Cada uno estudia y analiza el negocio, tomando lotes donde le convenga. Tienen tiempo para reflexionar.

Aguas riquísimas estraidas por los últimos inventos. Pozos elevatorios. Fuentes públicas. Aguas corrientes. ¡¡Gas!! Escrituras grátis.

TITULOS DE PRIMERA

Mensualidades de 300, 350, 400 y 600 pesos moneda corriente, porque los de 500 ya subieron, como dentro de pocos dias van á subir tambien los de los demas precios.

NADA DE BOMBO — TODO REALIDAD

Para planos y pormenores, al escritorio San Martin 56.

D. SOLIER Y COMPAÑIA

N. B.—Horas de despacho, desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche, en los dias de trabajo.

Los dias feriados hasta las 2 de la tarde

Todos los dias salen carruages á las 2 de la tarde del escritorio San Martin 56, para llevar los interesados al pueblo **Valentin Alsina.**

BRITO Y SMALL

DENTISTAS AMERICANOS

24 CALLE DE LAS ARTES 24

ALTOS

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

BRITO y SMALL tienen el honor de informar al respetable público Bonaerense que, habiendo llegado últimamente de Nueva York con los inventos mas modernos concernientes á su profesion, se hallan aptos para desempeñar toda operacion dentrífica bien y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos, útiles, durables y de apariencia natural no reconoce rival en el mundo.

Emploman dientes con oro por un método enteramente nuevo que los hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomaduras inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy conocido é inofensivo Gas Oxido Nitroso.

N. B.—Su divisa es:—**Buen trabajo á precios módicos.**

No olvidar el número BRITO Y SMALL, Artes 24

ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

SIN CHARLA

EL VERDADERO, EL UNICO, EL INCOMPARABLE

COGNAC

J. H. D. BEKER EILS

1848

Agentes principales: G. B. LOUBET. y Ca., Florida 153.

UN JUEGO DE DORMITORIO DE NOGAL MACIZO

Cama, cómoda, mesa de noche, lavatorio, tohallero, sillas y sillon de amaca, encajonado por

2,500 pesos m|c.

El mismo juego armado, sencillo

2,850 pesos m|c.

El mismo juego, armado, lavatorio con piedra mármol

3,000 pesos moneda corriente

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA

BAILEY Y GOMEZ, Antes BATE y COMPAÑIA

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

FOTOGRAFÍA

DE

FELIX POZZO

113---CALLE PIEDAD---113

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE RETRATOS

DESDE LA MINIATURA

Hasta el tamaño natural

¡PRECIOS MODICOS!

Retratos esmeradamente abrillantados por el ínfimo precio de 120 $ m|c docena.

EN LA MISMA CASA SE ENCUENTRA UNA GRAN COLECCION

a 16–p

REGALO

DE TIERRAS DE MUCHO VALOR

¡ATENCION!

NUEVO SISTEMA DE HACERSE RICO

Con solo 600 pesos papel

PAGANDO CIEN PESOS MENSUALES

ESPLICACION

Enemigos de la farsa y del bombo vamos á esplicar lisa y llanamente y al alcance de todos la manera de tener mucha tierra en un pueblo importante y con solo seiscientos pesos papel.

GENERAL ZAPIOLA

Tal es el nombre del pueblo que actualmente se forma sobre la estacion del mismo nombre en la linea del gran Ferro-carril del Oeste. Escusamos hablar sobre su importancia y grandeza, por que está al alcance de todos. Basta saber que está rodeado de importantísimas, ricas y comerciales poblaciones, para comprender su porvenir.

Allí, pues, ofrecemos con condiciones como nadie puede ofrecer, lindos lotes del pueblo, de 10 varas de frente por 70 de fondo por 600 pesos, pagando solo 100 pesos mensuales y con escrituras y testimonios grátis, y dando opcion á los compradores de los lotes del pueblo á los siguientes

GRANDES REGALOS

10 Suertes de chacra de 20 manzanas cada una, ó sea una área total de dos millones de varas cuadradas.
20 Suertes de chacra de 10 manzanas cada una, ó sea una área total de dos millones de varas cuadradas.
20 Idem idem de 5 manzanas cada una.
40 Idem idem de 2 1|2 idem idem idem.
125 Quintas de á una manzana.
255 Regalos que sin esponer un solo real y solamente por la gran generosidad de los vendedores, serán distribuidos en presencia de todos.

El Domingo 14 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, en nuestra casa Victoria 71

Para calcular la importancia de estos regalos pueden ocurrir por nuestra casa Victoria núm. 71, primer patio donde se dan planos bien esplicados, marcando la distancia y se verá que la chacra que queda mas lejos de la estacion, esta solo 18 cuadras, y esta es la que queda mas léjos, estando este terreno cortado por el camino férreo y el camino carretero.

Negocios como este no se presentan jamás y él que esta vez quiera aprovecharlo no se duerma, por que llegara tarde.

La venta será los dias de fiesta de 11 á 1 de la tarde y los dias de trabajos de 9 á 5 de la tarde, y de noche de 7 á 9. Victoria 71, primer patio. Escrituras á satisfaccion.

Por Machado, Ferrer y Compañia.

HACER BIEN, ¡¡DEJAR CHARLAR!!

EL VERDADERO, EL ÚNICO, EL INCOMPARABLE COGNAC

1848—J. H. D. Becker fils—1848

Los licores y vinos legítimos, mas equisitos en todas clases y por cajones surtidos **al gusto del comprador**, entre los cuales se recomiendan

LA GAULOISE VERDE Ó AMARILLA

Hermana nata de la Chartreuse. El vino de postre sin rival **Mombacillac**, se encuentran por *MAYOR Y MENOR* en casa de

G. B. Loubet, agente principal

153—CALLE FLORIDA—153

Como tambien en todos los almacenes por MAYOR Y MENOR, ó casas especiales que se digan ricamente surtidas. 42 s25v25o

Corralon Belgrano Situado en la calle Lima número 55. En este gran establecimiento se encuentran los artículos siguientes de primera calidad recien recibidos: como son tejas de Marsella, baldozas del Havre y Marsella para pisos, id id para techos, azulejos de colores para forrar cocina, tirantillos de todas clases, piedras de veredas de todas clases, alfajias de maderas duras, cal viva de Córdoba, zinc de diferentes clases, fierro galvanizado, duelas para cerco, ñandubay, carbon de piedra, mojones para corral, sal de Cádiz, estracto de tabaco (South Down Sheep wash) para la sarna, etc. etc., todos estos artículos se vende á precios módicos. o31v23

Azulejos O baldozas de bonitos colores se vende en el corralon Belgrano, Lima 55. n2v30

ITINERARIO

DE LOS VAPORES

QUE SE DESPACHAN

POR LA AGENCIA

DE

Estevan D. Risso y hno.

Reconquista 19 y 19 1|2

Para Montevideo

Vapor PORTEÑA—Sale los—*Martes, Juéves y Sábados*, á las 5 de la tarde.

Vapor SI[illegible]—Sale los—Domingos.

Para Santa-Fé (directamente)

Haciendo escala en todos los intermedios y entrando á la laguna de San Pedro.

Vapor PRIMER ARJENTINO

Sale los Viernes, por el tren de las 9 45

Tren gratis para los pasajeros.

Para el Salto y escalas

El Vapor SATURNO—Sale los Domingos, á las 10 de la mañana.

El Vapor SILEX—Sale los Miércoles, á las 10 de la mañana.

El Vapor IRIS—Sale los Viérnes, á las 10 de la mañana.

Para Cuyabá y escalas

Los Paquetes de la linea del Alto Paraguay

Salen el dia 6 de cada mes.

Vapor SATURNO—Desde la fecha y hasta nuevo aviso este vapor seguirá el siguiente intinerario:

Salida de Buenos Aires para Montevideo: los Juéves á las 5 de la tarde.

Id id para los puertos del Uruguay los Domingos á las 10 de la mañana.

Todos estos vapores reciben pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete, al precio de las tarifas vigentes, y para mas pormenores ocúrrase á sus ajentes—

Esteban D. Risso y hno.
Reconquista 99 y 99 1|2.

Felipe Rivas Maestro de albañileria, ofrece sus servicios en cualquier construccion de casas que se le encomienda, ya sea á la española ó la italiana, francesa ó inglesa, las personas que lo ocupen quedarán satisfechas de sus trabajos, ocúrrase Salta número 392, casa de altos, entre San Juan y Cochabamba. o22 p.

Nicolas ZOLEZZI, Balanceador y rematador público, calle del Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á de 2 la tarde. per.

Es buena moza! Cuando paseis por la calle de Zeballos, y lleveis un calzado de la Boteria del Cub del Progreso, Perú número 63, abajo de los salones del mismo Club, allí hay para ustedes. n5v3d

Pomada del Dr. Brown

Para sacar las manchas de la cara. Esta pomada tan celebrada desde el año 1840 y de la que se ha vendido mas de ciento treinta mil tarros es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran de pino y todas las señoras deben tenerla.

Desconfiese de las falsificaciones. Se vende únicamente en la Farmacia de Gramwil, de Cárlos Murray.

66—Reconquista—66 (Establecido en el año 1828) á 16—p.

Para la sarna Estracto de tabaco (South Down Sheep wash) maderas, fierro y baldozas, etc. Acúdase al corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja. o30v30

Cal viva de Córdoba, se vende en el corralon de C. y S., calle Lima número 455. Mercado Constitucion. n15v30

Gran corralon De maderas de V. C. é hijos, situado en la Boca del Riachuelo, hay siempre un gran surtido de tirantes, tirantillos, tablas de pino, id de tea, cal viva de Córdoba y apagada, baldozas de las mejoras marcas, fierro galvanizado, piedras de veredas de Génova, Hamburgo, Banda Oriental, etc., sal de Cádiz, carbon de piedra id de fragua, pizarras para techo, listones para corral, alambre, mojones para corral, tejas francesas, mosaicos para pisos, yeso, tirantes de urunday id de quebracho, alfajias de id, tijeras para esquilar, alquitran, azulejos de todas clases. En fin un inmenso surtido de artículos del ramo, que seria imposible detallar. Todo se vende á precios módicos, mas barato que en cualquier otro corralon. o22 24

La revolucion de Lima

Por D. Héctor Florencio Varela

Un tomo ricamente encuaderno y con muchas láminas. Se vende en la imprenta de *La Tribuna*, á 30 pesos moneda corriente. 30v30

EL MATRERO

LUCIANO SANTOS

Y SUS IMPRESIONES AMOROSAS

PROSECUCION

DE LOS TRES GAUCHOS ORIENTALES

POR

ANTONIO D. LUSSICH

FOLLETO

EN VERSO GAUCHO

DE 128 PÁGINAS

CONTENIENDO

Las materias siguientes:

La Inscripcion electoral en la República Oriental—La abstencion del partido Nacional—Muertos apareciendo para votar—El fraude en Canelones—El Escrutinio—Las Elecciones—Polémica Gomez y Ramirez—Deuda Castro Reconocida—*Interesante discurso del* Juez Marcial—Los buenos patriotas—Instalacion del Club Juventud—Corrida del General Borjes por Saavedra—El prolífico Juez Manuel Rovira—Muñoz—Ellauri—Gomenzoro y Varela—Estanislao Camino el de los **90,000**—Los traidores—Polémica Bustamante y Herrera—Consejos á Ellauri y Biografia de Luciano Santos con sus impresiones amorosas—etc. etc.

Se vende en las principales librerias

PRECIO

20 PESOS

Un jóven de nacionalidad romano, desea vivir en casa de una corta familia del pais, que sea en alguna casa quinta por las inmediaciones de San Cristóbal, ó bien por el paso de Burgos; y á mas si hay algunos niños pequenos se compromete enseñarle á leer. Su conducta es óptima, se desea saber por el precio por pension y todo servicio sea conveniente. Ocurrin Zeballos número 324¼. De 6 á 8. o29v21

Gran corralon de maderas de S. Casares é hijos, situado en la Boca del Riachuelo, hay un surtido de maderas duras, cal, yeso, tierra hidráulica, piedras de vereda de todas clases, baldozas de id, tejas francesas, ripias, pizarras para techo postes de ñandubay, carbon de piedra, listones para corral, baldozas de mármol, mosaico para piso, tirantes de pino, id tirantillos de madera dura, pino de tea, roble, fresno, cedro, spruce, caoba. En fin un inmenso surtido de artículos del ramo, que seria imposible detallar. n15v21

A los españoles Se desea saber el paradero de Don Francisco García Casares, español, asturiano, de Force, para comunicarle un asunto que le interesa; se suplica á dicho señor ó á quien sepa su paradero, se dirija á Rufino Casares, en San Nicolás de los Arroyos. n1v29.

Albañiles Cuando necesitais cal, baldozas, tejas, maderas duras de todas clase, id de pino, id tea, pizarras para techo, piedras de veredas de varias clases, podeis acudir al acreditado corralon de V. C. é hijos, situado en la Boca del Riachuelo, allí encontrareis mas barato que en ningun otro corralon. n13 per.

Carbon de piedra de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, sucursal Zeballos y Potosí. n13v30

Se necesita Un billar que esté en buen uso, con todos sus útiles. Ocurran en Merlo, calle Reai, colegio particular, que sea de un precio módico. n17v25

Quién no compra! Terrenos en Berasategui á 5,000 $ m|c, el cuarto de manzana pagaderos de á 500 $ al mes. Por planos y datos Bolivar número 74 Z. y Ca. n10v30

Con ultas De las enfermedades de los ojos, del profesor Mazzei, oculista.—Calle de San Martin 170.—Todos los dias de 9 á 12 de la mañana.—Gratuitas para los pobres. n15v22

Maderas duras de todas clases, se vende en el corralon de S. C. é hios Boca del Riachuelo. o30v30

Brun Bertin Pintor y decorador tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto su establecimiento de pintor y decorador situado calle de Moreno, frente á la estacion del Tramway Nacional. Todos los trabajos que le sean confiados serán desempeñados á la mayor brevedad, quedando al mismo tiempo las personas, satisfechas de su trabajo. o21-pm.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Agustin Llambí, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1873—Félix Sagasta. 107-n20-v20d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes de la sucecion de D. Juan Guidobmo, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873—Leandro M. Gonzalez, Escribano Secretario. n18-v18d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Serna ya sean como herederos, acreedores ó legatarios se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en esta testamentaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. Oficina Perú 78—Mariano Andrade, Escribano Público. n18-v18d.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Magdalena Avellaneda, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Ndviembre 13 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano público. n18v18d

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto en los autos seguidos por la testamentaria de Don José Mota con Don Pio Iberra sobre liquidacion, que en los dias 26, 27 y 28 del *presente mes de Noviembre, se hagan almonedas* y remate en el Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora de 420 ovejas, perteneciente á dicha testamentaria de Mota, tasadas á 30 $ m|c. cada una. Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir al Juzgado de Paz indicado ó á la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1873.—Francisco Raggio, escribano público. 102 n12v28

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Mansilla, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma ascripto á la oficina de José Fernandez (Recoba Nueva 82) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1873.—Juan Rodriguez. 96-n7v25.

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, se cita por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Sagnecoetche, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873—Pardo. n3v3d

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerardo Ferrari, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Máximo Luzuriaga, donde se haya adscripto el que firma, á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873—Cárlos M. Perez, escribano público, Victoria 108. n3v3d

Por disposicon del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bárbara Melo, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.—Manuel Malmierca, escribano secretario. Defensa número 74. 94 o31v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carrir, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Maria Acosta, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—Gregorio Ruiz.—Escribano público y Secretario. n93-o30v30n